



PLAN NACIONAL  
DE DESARROLLO  
2 0 1 3 - 2 0 1 8  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA NACIONAL  
DE POBLACIÓN  
2014-2018

LOGROS 2015

ESPECIAL

# ÍNDICE

<b>MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>4</b>
Objetivo 1. Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico .....	5
Objetivo 2. Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres .....	11
Objetivo 3. Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos .....	17
Objetivo 4. Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades .....	22
Objetivo 5. Ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos .....	28
Objetivo 6. Impulsar el fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población en los tres órdenes de gobierno .....	31
<b>ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES .....</b>	<b>34</b>
<b>GLOSARIO .....</b>	<b>50</b>
<b>SIGLAS Y ABREVIATURAS.....</b>	<b>51</b>
<b>DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE PARTICIPARON EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>54</b>

## MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

*“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.”*

## RESUMEN EJECUTIVO

La dinámica demográfica de nuestro país permite reconocer los grandes avances que ha tenido la política de población –y las políticas vinculadas– implementada desde hace varias décadas. De acuerdo con las proyecciones de población, para inicios de este año, México cuenta con 121.6 millones de habitantes (62.3 millones de mujeres y 59.3 millones de hombres) y se prevé que la tasa de crecimiento medio anual será de 1.03%, lo que significa un nivel muy por debajo de la existente hace cuatro décadas, y cercano a la de algunos países desarrollados.

Por su parte, la esperanza de vida (uno de los indicadores que reflejan el estado de bienestar de una población) alcanzará 75 años, y la tasa global de fecundidad será de 2.18 hijos por mujer, también en niveles de algunos países de mayor desarrollo.

No obstante, es necesario reconocer los desafíos y retos que se enfrentan en ciertos grupos poblacionales y determinadas zonas geográficas, principalmente en lo que refiere a dos de los componentes de la dinámica demográfica: fecundidad y mortalidad.

Durante 2015 se registraron eventos que marcan el rumbo de la agenda demográfica. A nivel regional, se llevó a cabo la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, de la que México fue sede, y en cuyo marco se dio seguimiento a los temas prioritarios para la región y logró aprobar la guía de implementación del Consenso de Montevideo.

Por otra parte, se aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible que, bajo el esquema de coordinación de Naciones Unidas, presentan el rumbo demográfico de los países que integran dicha organización, compromete a los gobiernos a asumir los desafíos pendientes, e integran una amplia agenda de todas las temáticas poblacionales y sus vínculos con cuestiones sociales, económicas, ambientales, entre otras.

La política de población que implementa el Gobierno de la República tiene como objetivo contribuir a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos de toda la población, objetivo que únicamente se puede alcanzar a través de la coordinación y colaboración de las 17 dependencias que integran el Consejo Nacional de Población (CONAPO). El presente informe da cuenta de los logros y avances alcanzados en este sentido.

En esta medida, se impulsaron diversas acciones gubernamentales para el fomento de proyectos productivos, el desarrollo empresarial, la consolidación de la banca social, el microfinanciamiento y se promovió la igualdad entre mujeres y hombres, incluyendo medidas en el ámbito local.

En el ámbito de la salud sexual y reproductiva, el lanzamiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) es una medida que reconoce la importancia de atender este tópico demográfico que no había sido abordado. Además, el comienzo de su implementación en las entidades federativas forma parte intrínseca de la misma, ya que es imprescindible contar con este respaldo para asegurar mejores resultados en el horizonte de planeación.

Con relación al tema territorial, se otorgaron créditos para el sector agropecuario, aseguramiento de cultivos y ganado y otros beneficios para pequeños productores, y se realizaron medidas de gobernanza ambiental, de cambio climático, y de tratamiento de aguas residuales que colaboran en la atención de las desigualdades regionales que existen en nuestro país.

En el ámbito de la migración internacional, se fortaleció el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), que ha permitido el libre movimiento de trabajadores mexicanos de manera segura, legal y ordenada, del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia y se realizó la XV Semana Binacional de Salud.

Asimismo, como parte de las acciones de integración y reintegración de migrantes, se robustecieron los beneficios para el retorno asistido, se favorecieron proyectos de infraestructura social, equipamiento, servicios y proyectos productivos, con lo cual se impulsa el desarrollo comunitario, la participación ciudadana y la cohesión social.

En el tema de la cultura demográfica, se fortalecieron los contenidos académicos de los futuros docentes acerca de la Educación Integral en Sexualidad, se logró capacitar a adolescentes en el cuidado de la salud, y se difundieron mensajes sobre educación y comunicación en temas de población, destacando: “Es tu vida, Es tu futuro, Hazlo seguro”.

En términos del fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población, se mantuvo una estrecha relación con las entidades federativas, a fin de proporcionarles seminarios, talleres e información que faciliten la toma de decisiones en el ámbito local. Asimismo, se organizaron actividades complementarias en el marco de la Presidencia *Pro Tempore* (PPT) de México en la Conferencia Regional sobre Migración.

Finalmente, se fortaleció y amplió el acervo estadístico del país en los ámbitos demográfico, económico y de desarrollo sostenible. Cabe resaltar la realización de la Encuesta Intercensal 2015 que ofrece los datos sociodemográficos más recientes para entidades federativas y municipios.

## **Objetivo 1. Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico**

La política de población tiene por objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas, no solo en el presente, sino también para las generaciones futuras, asegurando su bienestar y tomando en consideración las variaciones en el volumen, composición por edades y ubicación geográfica de la población, las cuales están vinculadas a demandas y necesidades sociales específicas. Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico a partir del cambio demográfico implica atender e incluir los temas de población en la planeación del desarrollo y en las políticas de gobierno.

El diseño y formulación de políticas de población deben promover la educación, el desarrollo de capacidades y el empleo para todos los grupos y sectores de la sociedad. Sin embargo, algunos grupos merecen mayor atención que otros; debido a la fase de desarrollo demográfico en el que nos encontramos, donde es apremiante prever los efectos socioeconómicos del proceso de envejecimiento de los hombres y las mujeres. Así como también es necesario aprovechar los beneficios del cambio demográfico, fomentando la inversión en capital humano en la población adolescente y joven, que los capacite para ejercer plenamente sus derechos y además que potencien sus habilidades y cualidades para aprovechar esta ventaja demográfica.

Asimismo, resulta imperioso atender el rezago demográfico en regiones o grupos de población en desventaja social, que, a pesar de su disminución, es un problema que continúa aquejando al país, así como impulsar acciones para identificar y erradicar los obstáculos sociodemográficos que inhiben la participación de las mujeres en la sociedad.

### **Logros**

El Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), a través del Programa de Fomento a la Economía Social impulsó el fomento de proyectos productivos, el desarrollo empresarial y la consolidación de la banca social. Se llevaron a cabo cinco Expo Ventas y la Primera Feria Nacional de la Economía Social en México donde participaron 402 Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), se otorgaron 4,044 apoyos con 1,371.5 millones de pesos (mdp) que beneficiaron a 3,682 OSSE integrados por 22,889 empresarios sociales.

En términos de la igualdad de género y la participación de la mujer, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), impulsó, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y con el Instituto Nacional Electoral (INE), el establecimiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, con la finalidad de dar seguimiento al ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. En el Observatorio participan partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil (OSC), organismos internacionales e instituciones del Estado mexicano.

Dada la importancia de la participación del ámbito local en la planeación demográfica, en el marco de la Declaración para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, INMUJERES, llevó a cabo la firma de convenios de colaboración con las 32 entidades federativas. Con ello se logró que los gobernadores constitucionales de los estados y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se comprometieran a integrar los grupos estatales de trabajo para implementar la ENAPEA.

En este mismo rubro, a través del INMUJERES se otorgaron apoyos para proyectos de organizaciones de la sociedad civil para orientar e impulsar el adelanto de las mujeres y la igualdad de género, para ello el presupuesto asignado al programa PROEQUIDAD tuvo un incremento de 47 en 2014, a 60 millones de pesos en 2015.

Respecto a las y los jóvenes, segmento de población en crecimiento y en una etapa de ciclo de vida fundamental para su desarrollo futuro, La estrategia busca facilitar y mejorar las condiciones de empleabilidad a través de la coordinación, articulación y fomento de acciones dirigidas a este grupo poblacional y de los sectores productivos, actores gubernamentales, la iniciativa privada, académicos y sociedad civil.

### **Actividades relevantes**

#### **Estrategia 1.1. Asegurar la inclusión de temas de población en la planeación del desarrollo y en las políticas de gobierno**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), aprobó las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores, las cuales tienen por objeto establecer las disposiciones para que las instituciones y dependencias de gobierno documenten las propuestas de indicadores a incluir en el Catálogo, así como las disposiciones para la actualización de los Indicadores Clave que ya forman parte del mismo, en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INEGI emitió los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 (ENIGH-2014), de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015 y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Se dieron a conocer los resultados del módulo de Bienestar Autorreportado, que se levanta en las encuestas en hogares que realiza el INEGI, y que tiene el objetivo de captar los aspectos subjetivos de bienestar, con base en las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

El INEGI presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2014), proyecto que proporciona información estadística necesaria para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos, tanto remunerado como no remunerado, y hace visible la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía.

INEGI dio a conocer las estadísticas con indicadores más representativos de la población infantil como su tamaño y estructura, derecho a la vida y a un desarrollo saludable desde los primeros años, salud, discapacidad, derecho a la seguridad social, a la alimentación y a la vivienda, y protección frente al trabajo infantil.

El INMUJERES en coordinación con el INEGI elaboró la publicación “Mujeres y Hombres en México 2015”, con el objetivo de fortalecer el desarrollo continuo de estadísticas con enfoque de género y de contar con una herramienta para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas a favorecer la igualdad entre mujeres y hombres.

La SGCONAPO desarrolló propuestas y comentarios para la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015; esta encuesta forma parte de la implementación en México del programa global Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados de UNICEF; un programa internacional de encuestas estandarizadas en hogares, que permite estimar indicadores clave, comparables internacionalmente y estadísticamente sólidos en temas como salud, educación, desarrollo infantil y otros.

### **Estrategia 1.2. Atender el rezago demográfico en regiones o grupos de población en desventaja social, considerando la diversidad cultural**

La Secretaría de Salud (SS) a través del Sistema de Protección Social en Salud, registró una afiliación acumulada de 57.1 millones de personas, lo que representa una variación de -0.3% con relación al año anterior, y de 7.9% respecto al inicio de esta

administración. Se cuenta con 11,987 unidades acreditadas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud; y con 327 unidades acreditadas para atender 983 servicios del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, que corresponden a 60 intervenciones.

Mediante el Programa de Opciones Productivas, de la SEDESOL, se apoyó a 16,113 mujeres, de las cuales 59% pusieron en marcha 1,908 proyectos productivos operados exclusivamente por mujeres. Por su parte, en 235 de los 624 municipios catalogados como indígenas<sup>1/</sup> se entregaron recursos para 2,746 proyectos en beneficio de 5,080 jóvenes (18-29 años de edad).

La SEDESOL a través del Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART), apoyó a 3,946 artesanos, con un presupuesto ejercido de 6,118,543.50 pesos mediante las vertientes de capacitación integral y asistencia técnica. Dentro de las ramas artesanales apoyadas se encuentran la de alfarería, textil, fibras vegetales, madera, joyería y lapidaria.

SEDESOL a través de la vertiente de apoyos a la producción del FONART, apoyó a las y los artesanos con recursos económicos y en especie para fortalecer la adquisición de activos fijos o insumos destinados a la producción artesanal. En 2015 se benefició a 13,441 artesanos con un presupuesto de 51,734,150.00 pesos.

INMUJERES en seguimiento al proyecto de identidad jurídica de las mujeres, derivado de la presentación del nuevo sistema digitalizado del Registro Civil se enviaron 300 trípticos sobre este tópico a cada una de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), para repartir en la población de cada estado.

Se realizó el Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas 2015<sup>2/</sup> promovido por el INMUJERES, en el que participaron 89 presidentas del Comisariado Ejidal y de Bienes Comunales de las 32 entidades federativas, a quienes se capacitó en talleres de “Empoderamiento y Derechos Humanos de las Mujeres”, “Acceso, uso, control de la tierra y organizaciones económicas” y “Manejo sustentable de los recursos naturales y gestión integral del riesgo”.

<sup>1/</sup> Se atendió a un gran número de pueblos originarios, entre los más importantes se encuentran: Yoreme, Tarahumara, Otomí Amuzgo, Mixe, Mazahua Tzotzil, Náhuatl, Maya, Nahuas, Chontal, Tzeltal, Wixarika, Zoque, Triqui, Mixteco, Mayo, Tlapaneco, Purépecha, Totonaca, Tarahumara.

<sup>2/</sup> El evento contó con la participación de representantes de las SEDATU, PA, RENAPO, CDI, SAGARPA, CNPC, SEMARNAT, INDESOL, CONAFOR, INAES, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la STPS.

La SS a través del Programa Calidad en la Atención Médica se otorgó financiamiento para el desarrollo de proyectos de mejora de la calidad en establecimientos de atención médica y áreas centrales de calidad que se ubican en 17 municipios incluidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, correspondientes a ocho entidades federativas.

A través del Programa de Fomento a la Economía Social coordinado por la SE, apoyó la ejecución de 2,927 proyectos productivos, con 1,244.8 millones de pesos. El 39.5% de los recursos orientados a proyectos productivos (49.5 millones de pesos) fue canalizado a los 10 estados más pobres del país<sup>3/</sup>, donde se otorgaron 1,158 apoyos, en beneficio de 8,655 empresarios sociales.

La SGCONAPO realizó la actualización de la base de datos sobre indicadores sociodemográficos de adolescentes, agregando la estimación a nivel estatal, con la finalidad de que sean incluidos en el sistema de base de datos de UNICEF.

### **Estrategia 1.3. Contribuir al diseño y formulación de políticas que promueven la educación, el desarrollo de capacidades y el empleo**

La SEDESOL a través del IMJUVE desarrolló diversas acciones para la incorporación de población joven al mercado laboral. Se otorgaron 10,820 servicios (5,471 hombres y 5,349 mujeres), en las modalidades de bolsa de trabajo, integración laboral para jóvenes con discapacidad, becas de capacitación para el trabajo, becas académicas y orientación vocacional.

A través del Programa de Estancias Infantiles de la SEDESOL, se realizaron actividades para contribuir a la permanencia o inserción en el mercado laboral de madres trabajadoras y padres solos. Se contó con 9,595 estancias en operación que otorgaron atención a 330,370 niñas y niños, en beneficio de 310,637 madres trabajadoras y padres solos.

La SEDESOL mediante el Programa de Inclusión Social (PROSPERA), acompañó a las familias beneficiarias del programa para identificar, elaborar y registrar 2,679 proyectos productivos, de los cuales 1,329 fueron apoyados con 178.3 millones de pesos en las 32 entidades federativas.

El portal en línea Observatorio Laboral<sup>4/</sup> de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) recibió 459,894 visitas, 78 mil más que en 2014. En este sitio es posible consultar información sobre el comportamiento de las principales

ocupaciones en el país, para que los jóvenes puedan realizar una elección informada sobre qué carrera profesional estudiar.

Para contribuir a disminuir las desigualdades de género en el trabajo productivo, el INMUJERES en coordinación con la STPS y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), publicó la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI.2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, cuya declaratoria de vigencia fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2015. La Norma constituye un mecanismo fortalecido que sustituye el Modelo de Equidad de Género (MEG).

Con la finalidad de facilitar la transición hacia la NMX-R-025-SCFI.2015, el INMUJERES promovió y apoyó a 160 organizaciones certificadas en el MEG para mantener su certificación vigente hasta la entrada en vigor de la Norma, por medio de la realización de auditorías de seguimiento (89) y de ampliación de la vigencia (71).

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) realizó la edición 2015 de la Semana de Derechos Laborales que tuvo por tema “¡Tengo derechos en el trabajo!”. La red consular mexicana atendió a más de 59 mil personas en más de 800 eventos informativos organizados en coordinación con diferentes agencias estadounidenses.

En el marco de la Semana de Derechos Laborales, y por segunda ocasión la SRE realizó eventos espejo en México en diferentes estados de la República con el tema: “¿Te han ofrecido visas de trabajo en Estados Unidos? ¡Ten cuidado puede ser un fraude!” logrando la concientización de la población sobre los riesgos.

Las autoridades mexicanas a través de la SRE y las estadounidenses renovaron el Modelo de Arreglo para la negociación con autoridades locales o regionales de la División de Horas y Salarios del Departamento de Trabajo, en el que los consulados suscribieron o renovaron 62 acuerdos en materia de empleo, alcanzando un nuevo récord que permitirá reforzar la red de protección de personas trabajadoras.

La STPS mediante la Estrategia Abriendo Espacios se atendió a 130,585 personas con discapacidad y adultos mayores, de los cuales, 56,621 se colocaron en un empleo o una actividad productiva (16,174 personas con discapacidad y 40,447 adultos mayores). Del total de colocaciones, 29,701 fueron mujeres (52.5%).

### **Estrategia 1.4. Prever los efectos socio-económicos del proceso de envejecimiento de los hombres y las mujeres**

La SEDESOL a través del Programa de Pensión para Adultos Mayores, se incorporó en 2015 a 524,578

<sup>3/</sup> Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

<sup>4/</sup> [www.observatoriolaboral.gob.mx](http://www.observatoriolaboral.gob.mx)

personas beneficiarias. Asimismo, como resultado de los esfuerzos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), se incorporaron 391,227 nuevas personas beneficiarias de 65 años y más en 1,012 municipios prioritarios. El padrón activo de beneficiarios del programa ascendió es de 5,701,662 personas.

Mediante el Programa de Coinversión Social (PCS) de la SEDESOL, se apoyó 65 proyectos ejecutados por organizaciones de la sociedad civil cuya población beneficiaria fue de 4,553 adultos mayores. Mediante estos proyectos se fomentó la integración social, se evitó la discriminación hacia adultos mayores, y se promovió el cumplimiento de los derechos y bienestar físico, mental y social de las personas en este ciclo de vida.

Derivado de las implicaciones socioeconómicas del envejecimiento y la transición demográfica, el INMUJERES en la primera sesión ordinaria del Consejo Interinstitucional sobre el Tema de las Personas Adultas Mayores realizada en abril de 2015 ratificó el Acuerdo Nacional a Favor de las Personas Adultas Mayores que encabeza el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

INMUJERES participó en la segunda sesión ordinaria del Consejo, realizada en mayo de 2015, en la cual, las y los consejeros acordaron iniciar la integración del Informe Nacional del Compromiso a la Acción correspondiente al examen y la evaluación de la Declaración de Brasilia en América Latina y el Caribe de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe.

En seguimiento al Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Geriátrica (INGER), INAPAM y el INMUJERES, en agosto de 2015 se realizó el conversatorio “Por una cultura del envejecimiento desde el enfoque de los derechos humanos de las mujeres”, que tuvo por objetivo fortalecer las capacidades del personal de las IMEF y los Institutos Municipales de las Mujeres (IMM) para lograr su participación activa en el desarrollo de la cultura del envejecimiento.

La SGCONAPO participó en el “Taller internacional sobre indicadores de salud y envejecimiento” con la finalidad de discutir con expertos nacionales e internacionales acerca de la pertinencia y requerimientos para la construcción de indicadores en el tema de salud y envejecimiento para México y América Latina, marcos conceptuales, fuentes, calidad de la información y métodos de cálculo.

### **Estrategia 1.5. Fomentar la inversión en capital humano en la población adolescente y joven para aprovechar los beneficios del cambio demográfico**

Durante el ciclo escolar 2014-2015, la SEDESOL a través del PROSPERA proporcionó becas a cerca de 6.2 millones de niñas, niños y jóvenes, y para el ciclo 2015-2016 son 6,198,510 los beneficiados. Del total de becarios en este último ciclo, 4,920,711 se encuentran en educación básica (2,793,479 millones en primaria y 2,127,232 en secundaria), en tanto que 1,277,799 millones cursan la educación media superior.

La SEDESOL a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas se otorgaron estímulos para la asistencia y permanencia escolar a 21,272 estudiantes menores de 18 años de edad, con una inversión de 26.9 millones de pesos.

Con la finalidad de reducir las brechas de acceso, permanencia, movilidad y habitabilidad de estudiantes en situación vulnerable, La Secretaría de Educación Pública (SEP), aprobó 81 proyectos que corresponden a 74 Instituciones de Educación Superior, por un monto de 100 mdp que serán utilizados para actividades académicas, de vinculación, adecuaciones a la infraestructura, mobiliario y equipamiento especializado.

La STPS publicó en la página [www.observatoriolaboral.gob.mx](http://www.observatoriolaboral.gob.mx), información de 66 carreras profesionales a nivel nacional y estatal, alrededor de 13 y 29 por entidad federativa, 34 carreras de Técnico Superior Universitario, 24 carreras de Nivel Medio Superior, 157 ocupaciones a nivel nacional, de 29 a 58 ocupaciones por entidad federativa.

En la Semana Nacional de Salud a la Adolescencia la SS instaló 5,836 módulos de promoción de la salud, dotación, activación o actualización de la Cartilla Nacional de Salud en las escuelas incorporadas a la promoción de la salud escolar, que beneficiaron a 244,828 adolescentes. En dichas escuelas se desarrollaron 24,954 talleres para fortalecer sus habilidades para la vida.

En las escuelas incorporadas a la promoción de la salud escolar la SS otorgó 628,007 servicios para valoraciones clínicas, vigilancia nutricional y detecciones de problemas de salud; 15,282 sesiones de activación física y actividades deportivas; montaje y puesta en escena de 5,767 actividades artísticas y 10,259 debates en los que participaron los adolescentes con temas de salud que les afectan directamente.

La SE a través del programa de financiamiento “Emprendedores a la Banca Comercial” que implementa el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) se facilitó el acceso al crédito a 32 proyectos de emprendedores por 8.7 millones de pesos, y 116 proyectos por 65.4 millones de pesos se encuentran en proceso de integración del expediente.

La SE desarrolló la Plataforma de Metodologías, Modelos e Iniciativas Exitosas de Emprendimiento del INADEM<sup>5/</sup>. Como resultado, a diciembre de 2015 se tienen reconocidas 176 Metodologías y 25 Modelos de Emprendimiento que forman parte de la Plataforma de Cultura Emprendedora mediante la cual se fomenta desde edades tempranas la cultura del emprendimiento.

La SE a través del PRONAFIM trabajó coordinadamente con diferentes instituciones de microfinanciamiento en el diseño y realización de cursos de capacitación dirigidos a microempresarios, con el fin de ofrecerles herramientas y conocimientos financieros para la creación o consolidación de sus unidades económicas a nivel micronegocio. En 2015, capacitó a 33,442 personas.

El PRONAFIM dispersó, a través de 78 instituciones de microfinanciamiento activas, un 557,890 microfinanciamiento en beneficio de 449,821 personas (86.9% mujeres y 13.1% hombres), distribuidas en 1,095 municipios del país. 114,789 personas microacreditadas tienen entre 15 a 29 años de edad. Asimismo, FOMMUR benefició con microfinanciamientos a 123,159 mujeres rurales de entre 15 y 29 años de edad.

### **Estrategia 1.6. Anticipar los efectos de la transición demográfica sobre la estructura y dinámica de los hogares y familias**

Se instaló el comité asesor del *International Institute For Applied Systems Analysis* en México, encabezado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el INEGI, al que asistieron representantes de diversas instituciones académicas, científicas y tecnológicas con el objetivo de fijar la agenda de trabajo y determinar temas prioritarios en materia demográfica de la colaboración de México con este instituto científico internacional. La relación con dicho Instituto es fundamental porque cuenta con prestigio e investigación de vanguardia en el área de matemáticas y estadística aplicadas.

La SGCONAPO elaboró dos estudios sobre fecundidad y salud reproductiva: el primero desarrolla una propuesta de estimación de nacimientos a partir de las estadísticas vitales que proporciona el INEGI. El segundo ofrece un panorama general actualizado sobre la salud sexual y reproductiva de las mujeres en edad fértil, a partir de la ENADID 2014. Ambos proporcionan insumos para la planeación demográfica.

A través del Comité Técnico Especializado De Población Y Dinámica Demográfica de INEGI, se elaboraron propuestas de modificación o inclusión de variables o preguntas para los cuestionarios de la Encuesta Nacional

sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, que constituye en México una fuente de información importante para obtener un diagnóstico confiable sobre la violencia de género.

### **Estrategia 1.7. Impulsar acciones para identificar y erradicar los obstáculos sociodemográficos que inhiben la participación de las mujeres en la sociedad**

A través del PCS, se apoyó a 133 Instancias de Mujeres, para brindar seguimiento y acompañamiento permanente. De igual forma, se apoyaron proyectos de las 32 IMEF por medio del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres.

En colaboración con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, realizó acciones de difusión de la línea telefónica (01-800-HÁBLALO), la cual ofrece servicios gratuitos de atención psicológica, asesoría legal y canalización a mujeres en situación de violencia en las 32 entidades federativas. Se distribuyeron 190,160 volantes con información al respecto.

Con la finalidad de disminuir la carga que por roles de género tienen las mujeres y que acuden a los servicios de salud para su atención, la SS durante 2015 se establecieron 12 centros de entretenimiento infantil en nueve unidades de salud en Baja California Sur, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Morelos, Querétaro y Tlaxcala.

Con el propósito de atender y empoderar a las mujeres en situación de alta marginación, INMUJERES creó la Red para la Atención y Desarrollo de las Mujeres, se inauguraron siete Centros de Justicia para las Mujeres, donde se atendieron a 45,075 mujeres víctimas de violencia y se inauguró la *Ciudad de las Mujeres* en Guerrero.

INMUJERES benefició con fondos federales a instancias estatales y municipales de las mujeres para proyectos orientados a mejorar sus condiciones de vida. Se apoyó con recursos por 60 mdp a 120 organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos que impulsen en lo social, político, económico o cultural el adelanto de las mujeres y la igualdad de género.

La SS mediante los Servicios Estatales de Salud, se brindó atención, primordialmente médica y psicológica, a 233,339 mujeres en situación de violencia severa con la finalidad de generar las habilidades necesarias para identificar, y en consecuencia, salir de la espiral de la violencia de pareja, y se aplicaron 1,798,987

<sup>5/</sup> <http://www.reconocimiento.inadem.gob.mx>

herramientas de detección de la violencia familiar y de género.

Durante 2015, la SE a través del FOMMUR ministró por concepto de créditos 1,034.2 millones de pesos a 52 Organismos Intermediarios, lo que permitió otorgar 551,384 microcréditos a 447,556 mujeres rurales, distribuidas en 1,253 municipios de 31 entidades federativas del país; además brindó capacitación en educación financiera a 15,956 mujeres rurales, lo cual contribuye al aumento de su bienestar social.

La SRE inició en el Consulado de México en Kansas el proyecto de Ventanilla de Atención Integral para la Mujer, el cual va más allá de un espacio determinado dentro del consulado, ya que es un concepto transversal que comunica todos los servicios que ofrecen las representaciones consulares a partir de la perspectiva de género.

La STPS a través de los talleres presenciales de "Formación de Gestores Comunitarios" en materia de derechos humanos, laborales y agrarios con perspectiva de género<sup>6/</sup>, ha sensibilizado a 18,875 personas, de las cuales 4,748 son hombres y 14,127 mujeres.

---

<sup>6/</sup> Los talleres se llevaron a cabo en 13 entidades federativas: Baja California, Chiapas, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

**Resultados de los indicadores del objetivo**

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Cambio porcentual de la brecha en la esperanza de vida al nacimiento entre entidades federativas (Quinquenal)	0% partiendo de una brecha de 4.3 años (2013)	4.3 (0%)	4.15 (3.03%)	4 (6.28%)	16.1% con una brecha de 3.6 años
Cambio porcentual en la brecha de mortalidad infantil entre entidades federativas (Quinquenal)	0% partiendo de una brecha de 7.1 puntos en la TMI (2013)	7.1 (0%)	6.17 (6.49%)	5.83 (15.05%)	30.3% con una brecha de 4.9 puntos porcentuales

## Objetivo 2. Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres

Como resultado de la etapa de la transición demográfica que experimenta el país, predomina la población en edades reproductivas, con tendencia al envejecimiento, en que las enfermedades infecciosas y parasitarias que caracterizaron gran parte de los problemas epidemiológicos dan paso a la presencia cada vez más importante de enfermedades crónico-degenerativas presentes en las personas adultas mayores.

Por esta razón, el acceso a la salud sexual y reproductiva se convierte en un eje prioritario de las políticas públicas. En este sentido, se llevaron a cabo acciones en esta materia que tienen como objetivo garantizar el disfrute de este derecho de una forma plena, satisfactoria y libre de enfermedades. Ello permitió incidir directamente en la salud de la población, a través de la prevención y atención de las enfermedades de transmisión sexual, de la mortalidad materno-infantil, el cáncer de mamá y cérvico-uterino, entre otros.

Asimismo, frente al cambio demográfico planteado, el presente informe da a conocer las actividades llevadas a cabo por las instituciones para coadyuvar en la prevención y tratamiento de los efectos de la transición epidemiológica, con especial énfasis en la prevención y control del sobrepeso y la obesidad, así como de la atención y tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes y el cáncer.

### Logros

Con la finalidad de prevenir la transmisión vertical de madre a hijo del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), el IMSS realizó 377,420 pruebas rápidas voluntarias, con una cobertura de 62.9% respecto a su población objetivo, de las cuales 38 fueron positivas a confirmación mediante la prueba *Western Blot* e iniciaron tratamiento específico en las unidades del Instituto.

Para continuar fomentando la salud sexual y reproductiva el IMSS logró aumentar el uso de métodos anticonceptivos, por lo cual, se incorporó a 65,999 personas como usuarias, de las cuales 62.4% fueron hormonales orales, 36.3%, hormonales inyectables y 1.3%, dispositivos intrauterinos, a través de las promotoras voluntarias de las zonas rurales; y en relación

a la dotación subsecuente de estos insumos se garantizó su entrega en la comunidad.

El IMSS registró una proporción de embarazo en adolescentes atendidas en unidades médicas de 9.8%, lo que representa un resultado satisfactorio pues disminuyó 1.5 puntos porcentuales con relación a 2014 (11.3%). Este resultado se obtuvo en el marco de la entrega de métodos anticonceptivos de manera informada y voluntaria a la población adolescente y joven en consulta externa y hospitalización, respetando siempre el derecho a su autodeterminación y derechos sexuales y reproductivos.

El DIF implementó los talleres “Prevención del Embarazo en Adolescentes” y “Prenatal y Postnatal para adolescentes” en 31 entidades federativas del país, además de pláticas y conferencias, logrando una cobertura de 9,595 niñas, 86 niñas embarazadas y/o con hijos, 6,772 niños; 249,562 adolescentes mujeres, 27,084 adolescentes embarazadas y/o con hijos, 197,036 adolescentes hombres, 25,526 mujeres adultas, 4,975 mujeres adultas embarazadas y/o con hijos y 9,875 adultos hombres.

### Actividades relevantes

#### Estrategia 2.1. Anticipar los impactos de las transiciones demográfica y epidemiológica en el bienestar de las mujeres y los hombres

INMUJERES atendió la convocatoria del “Programa iberoamericano de cooperación sobre la situación de los adultos mayores en la región” para el curso en línea “Formación de cuidadores de adultos mayores dependientes y atención a los cuidadores” dirigido a cualquier persona interesada en dicha instrucción, del 27 de abril al 31 de mayo de 2015, la preparación en estos tópicos resulta fundamental dada la tendencia al envejecimiento de la población.

Durante el conversatorio “Por una cultura del envejecimiento desde el enfoque de los derechos humanos de las mujeres” realizado el 19 de agosto, el INGER lanzó el curso en línea “Promoción de la salud de la mujer adulta mayor”, dirigida al personal de las instituciones estatales y municipales de las mujeres en todo el país.

La SS alcanzó 55.1% de las metas para detección de alteraciones de memoria en la persona adulta mayor; 90% de cobertura en vacunación contra influenza estacional; y 84.7% en las acciones programadas en la Semana de Salud para Gente Grande.

El Sistema de Información en Salud en el apartado de síndromes geriátricos, implementó las detecciones con resultado negativo sobre este aspecto, lo que permitirá establecer la cobertura total en las personas adultas mayores. Asimismo, se implementó la estrategia de la detección de riesgo de fracturas por osteoporosis en personas de 50 años y más.

Con el propósito de instrumentar acciones para la prevención y control del sobrepeso, obesidad y diabetes, la SS desarrolló el Sistema de Indicadores del Observatorio Mexicano de Enfermedades no Transmisibles para concentrar la información relevante de enfermedades crónicas en un solo instrumento para la toma de decisiones, el cual fue presentado el 25 de agosto de 2015.

La SS consolidó la implementación del Sistema de Información de Enfermedades Crónicas en las Unidades de Primer Nivel de Atención, con el uso de un tarjetero de control digital, para dar seguimiento a más de 1.3 millones de pacientes. Asimismo, se cuenta, con 26 Redes de Excelencia en Obesidad y Diabetes, conformadas en 25 entidades federativas.

Se registraron en el catálogo 6,702 Grupos de Ayuda Mutua de Enfermedades Crónicas, que atienden a 147,026 pacientes, de los cuales 820 grupos alcanzaron la acreditación, 9.4% más que en 2014, con lo que se beneficiaron 17,220 personas con enfermedades crónicas no transmisibles.

Con el objetivo de reducir la prevalencia en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas, la SS expandió la red de Unidades de Especialidad Médica-Centro de Atención Primaria en Adicciones, con la incorporación durante 2015 de tres nuevas unidades<sup>77</sup>, por lo que hay 340 unidades en servicio ubicadas en 266 municipios del país.

La SS instaló cuatro Observatorios Estatales de Lesiones en el Estado de México, Puebla, Chihuahua y Oaxaca, por lo que actualmente hay 26. Se diseñó la herramienta tecnológica Registro de Accidentes Viales en México que permite a los observatorios contar con información oportuna y georreferenciada sobre los accidentes viales ocurridos en su localidad para la toma de decisiones.

### **Estrategia 2.2. Acrecentar las oportunidades de hombres y mujeres para ejercer su sexualidad y reproducción de forma libre, responsable e informada**

Se realizaron las estimaciones sobre los principales indicadores de Salud Sexual y Reproductiva de mujeres

<sup>77</sup> San Bernabé II Macrocentro en Nuevo León, Tecámac y Toluca.

unidas (MEFU) y sexualmente activas (MEFSA), referentes a fecundidad, prevalencia anticonceptiva, necesidad insatisfecha de anticonceptivos, entre otros; con énfasis en las adolescentes, presentándolos en la página web de la SGCONAPO de manera interactiva.

La SEDESOL, a través del Programa de Coinversión Social apoyó 32 proyectos para disminuir el embarazo no deseado en adolescentes, promovió acciones para la salud sexual y reproductiva, fomento del respeto a la diversidad social y sexual e impulso e implementación de estrategias de difusión y formación integral en materia de derechos sexuales y reproductivos, beneficiando a 23,784 personas.

Personal de enfermería y trabajo social del IMSS realizó acciones de comunicación educativa personalizada dirigidas a población en edad reproductiva, enfatizando las del varón, buscando incrementar su participación en la regulación de la fecundidad de su pareja (vasectomía) y en la crianza de las o los hijos.

Con recursos del Seguro Popular se efectuó una compra centralizada de métodos anticonceptivos por un monto de 764 mdp, a efecto de atender las necesidades particulares de la población en los 32 Servicios Estatales de Salud. Asimismo, los centros de salud de la SS cuentan con al menos 12 tipos de anticonceptivos, incluyendo métodos reversibles de acción prolongada.

La SS en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, instituciones públicas de salud y OSC, concluyeron la integración del Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, que incluye los lineamientos para estandarizar las acciones de organización, capacitación y prestación de servicios en esta materia.

Se presentaron y analizaron con autoridades estatales y jurisdiccionales, así como con personal operativo de la SS, los resultados obtenidos mediante el Monitoreo de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, realizado por las Organizaciones de la Sociedad Civil<sup>8/</sup> en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero y Tabasco.

La SS a efecto de mejorar las acciones de monitoreo y seguimiento de las acciones en materia de planificación familiar, anticoncepción, salud sexual y reproductiva para adolescentes, modificó en términos de simplificación los formatos primarios para el registro de las consultas y atenciones en el Sistema de Información en Salud (Tarjeta

<sup>8/</sup> Católicas por el Derecho a Decidir A.C., Red Nacional Católicas de Jóvenes por el Derecho a Decidir, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, y Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia.

de Control de Usuarías de Planificación Familiar y Cédula para Servicios Amigables).

El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la SS, asignó recursos para efectuar cursos de capacitación a personal docente de educación media superior en las jurisdicciones sanitarias con mayores niveles de nacimientos en madres adolescentes. Se realizaron 50 cursos con la participación de 1,893 docentes, en 19 entidades federativas.

Con recursos del Ramo 12, se fortalecieron las acciones de supervisión y prestación de servicios en las jurisdicciones sanitarias con mayor rezago en planificación familiar. Así mismo, se llevaron a cabo cursos de capacitación-sensibilización en las 32 entidades federativas del país, dirigidos a personal de primer nivel de atención.

El CNEGSR de la SS en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional, llevaron a cabo el Foro “Salud Sexual y Reproductiva” en mayo de 2015, con énfasis en la prevención del embarazo en adolescentes, en el cual se contó con la participación de 500 estudiantes de medicina del Instituto.

### **Estrategia 2.3. Focalizar la atención de los programas de salud sexual y reproductiva en grupos de población con desventaja social**

La SEDESOL a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, se llevaron a cabo acciones de promoción y participación social para fortalecer las habilidades y competencias sociales de la población jornalera agrícola, con la participación de 1,649 gestoras y gestores voluntarios de la Red Social del Programa, los cuales realizaron 11,095 jornadas informativas, 10,428 campañas de orientación y 10,875 sesiones de orientación en temas sobre educación para la protección contra la explotación y abuso sexual de menores, salud sexual y reproductiva, entre otros.

La SS llevó a cabo dos talleres de capacitación y sensibilización en salud sexual y reproductiva, con enfoque intercultural, para el personal de salud de los estados de Hidalgo y San Luis Potosí. Como producto de esta actividad se capacitó a 138 prestadores de servicios de salud, incluyendo personal médico, de enfermería, psicología, trabajo social, parteras, promotores y auxiliares de salud.

Se cuenta con 2,836 brigadistas juveniles indígenas, cuyo objetivo es coadyuvar a elevar el nivel de salud reproductiva y mejorar la atención de los servicios dirigidos a la población indígena, logrando la participación de los jóvenes como promotores voluntarios; mismos que se ubican en 171 localidades, correspondientes a 80 municipios indígenas en 10 entidades federativas

(Chiapas, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Yucatán).

En el marco de la ENAPEA se realizaron 12 cursos y talleres en beneficio a 1,030 personas, con la finalidad de eliminar mitos en torno a la sexualidad y de esta forma concientizar a los adolescentes sobre el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Adicionalmente, se realizaron 80,189 servicios de consejería focalizados hacia este grupo de edad y se publicó en el portal electrónico del ISSSTE el sitio “¿Cómo le hago?”, contiene cursos, videos e información sobre educación sexual y reproductiva, entre otros temas.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) difunde a través del Sistema de Radiodifusoras Indígenas, mensajes a adolescentes de este sector poblacional, quienes presentan indicadores de salud sexual y reproductiva más desfavorables y tasas de embarazo no planeado más altas, lo anterior como parte de la ENAPEA.

### **Estrategia 2.4. Ampliar las capacidades y oportunidades de adolescentes y jóvenes para ejercer sus derechos en salud, sexuales y reproductivos**

El IMJUVE presentó la “Convocatoria de joven a joven por la salud integral a través del arte y la cultura”, la cual tiene como objetivo promover la reflexión entre las y los jóvenes acerca de distintas temáticas sociales mediante expresiones artísticas como el fotocartel y el video. Se recibieron 421 propuestas.

La SEDESOL a través del IMJUVE llevó a cabo 15 talleres, nueve pláticas y dos conferencias con las siguientes temáticas: “Derechos Sexuales y Reproductivos”, “Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual”, “Desarrollo Adolescente”, “Sexualidad y Adolescencia”, “Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual”, “Métodos Anticonceptivos” y “Prevención del Embarazo Adolescente”, con las cuales se benefició a 916 jóvenes.

Mediante la Convocatoria de Proyectos Locales Juveniles, el IMJUVE otorgó recursos económicos a las entidades federativas a través de las oficinas de juventud en cada estado. El tema de salud sexual y reproductiva es uno de los más difundidos en los Institutos Estatales de Juventud, ya que de los 111 proyectos apoyados durante 2015, 35% está enfocado a estos temas.

La SEDESOL a través de PROSPERA, se impartieron 1,690,827 cursos en materia de salud, nutrición e higiene; alimentación y salud; adolescencia y sexualidad; sobrepeso y obesidad; prevención de adicciones;

detección de cáncer de mama y desarrollo infantil, entre otros.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), INMUJERES y la SGCONAPO realizaron el Foro Nacional de Liderazgo y Derechos Sexuales y Reproductivos para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia SEP, en el marco de la ENAPEA, al que asistieron integrantes de la Red Nacional de DIFusores, así como adolescentes.

La SS participó en el Foro sobre Experiencias y Reflexiones “Adolescentes por la Salud Sexual y Reproductiva”, en el que se contó con la participación de adolescentes promotoras, promotores o brigadistas juveniles en apoyo al Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes.

A través de la SS operan 1,326 Servicios Amigables para Adolescentes, por lo que el 25% de los municipios del país cuentan con al menos un espacio en el que se ofrece un paquete básico de servicios de salud sexual y reproductiva en un clima de confidencialidad y privacidad, con absoluto respeto a los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes.

En el mes de septiembre la SOMEDE y el COLMEX organizaron el Foro sobre la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en el cual las dependencias que forman parte de dicha estrategia presentaron la respuesta gubernamental desde sus respectivos sectores; asimismo, se dieron a conocer los avances en la evaluación y plan de monitoreo y seguimiento de la estrategia.

### **Estrategia 2.5. Promover acciones integrales para reducir la mortalidad materna e infantil**

A través de PROSPERA se continuó con la implementación de la Estrategia Integral de Atención a la Nutrición. Se estima que se realizaron 448,201 pruebas de tamizaje con las cuales se logró identificar un 10% de niños y niñas con rezago o con riesgo de retraso en su desarrollo.

La SS brinda servicios de salud de primer nivel de atención mediante personal capacitado y unidades médicas móviles acreditadas de diferente capacidad resolutoria, a través de 9,841,130 acciones de prevención y promoción de la salud y 2,582,651 consultas de atención médica y odontológica, además de 40,028 referencias hospitalarias a unidades médicas de mayor complejidad.

La SS proporcionó acompañamiento a 147,049 embarazadas y puerperas con la participación de 133,662 madrinas y padrinos comunitarios en 663 municipios de 11 entidades federativas (Hidalgo, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Estado de México, Puebla, Querétaro, Tlaxcala,

Veracruz, Nayarit, Tabasco), incorporándose tres municipios más. Se proporcionó orientación a 8,306 usuarios de todo el país, a través de la línea 01-800-MATERNA.

Con campañas de vacunación, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades, mediante el Programa de Vacunación Universal se protegió a la población más vulnerable contra enfermedades graves. Durante las tres Semanas Nacionales de Salud, se aplicaron más de 31 millones de dosis de vacunas. Las instituciones del Sistema Nacional de Salud aplicaron 32.4 millones de dosis de vacunas contra influenza.

A través de la SS se otorgaron 468,132 consultas de primera vez por enfermedades diarreicas en menores de cinco años, de las cuales 97.8% recibió atención médica de calidad, ya que se otorgó un plan de tratamiento de manejo en el hogar. Respecto a las infecciones respiratorias agudas, se otorgaron 2,804,090 consultas de primera vez en menores de cinco años.

La cobertura financiera de padecimientos propios de la niñez, alcanzó una afiliación de 5.6 millones de menores de 5 años, a través del Programa Seguro Médico Siglo XXI. La afiliación en 2015 fue de 1.5 millones de menores de cinco años, por lo que el padrón actual del Programa que coordina la SS es de 5,584,311 menores de cinco años.

Con la finalidad de fortalecer la prevención, detección y atención oportuna de problemas en el desarrollo de la población infantil, se crearon unidades de atención específica denominadas “Centros Regionales de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana”. Durante 2015 se pusieron en marcha 10 unidades de este tipo.

El IMSS realiza de manera oportuna la vigilancia de las mujeres embarazadas durante el periodo prenatal, por lo que el porcentaje de atención durante el primer trimestre de la gestación fue de 60%; y el promedio de atenciones prenatales por embarazada fue de 7.8%, con lo se contribuye a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal.

La SS a través del Programa Unidades Médicas Móviles opera con 1,505 unidades, de las cuales 790 son federales y 715 estatales. En el marco del Programa se brindaron acciones de prevención y promoción de la salud y servicios de atención médica en 727 municipios y 10,675 localidades del país, beneficiando a una población objetivo de 1,585,729 habitantes a nivel nacional.

Se realizó el control nutricional de 1.5 millones de niñas y niños menores de 5 años. Se proporcionaron 579.9 millones de dosis de suplementos alimenticios a niñas y niños dentro del rango de edad antes mencionado y 101.2 millones de dosis para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

### Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil unidas (MEFU) (Bienal)	71.9% (2013)	71.9%	NA	68.3%	74.6%
Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en adolescentes unidas (Bienal)	23.9% (2013)	23.9%	NA	13.5%	14.4%

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

### **Objetivo 3. Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos**

Nuestro país cuenta con inequidades regionales que vuelven relevantes los esfuerzos que se realizan por disminuirlas en las distintas escalas geográficas y temporales. En términos geográficos porque las disparidades no solo existen entre regiones, sino también dentro de las propias regiones, dentro de los estados y aun dentro de municipios y ciudades. En sentido temporal ya que es fundamental comprender que será difícil revertir en un corto periodo un patrón que se encuentra arraigado históricamente.

Las dependencias que integran el Consejo Nacional de Población han coadyuvado a mejorar la planeación territorial, fortalecido los procesos de gestión del riesgo, ampliado las coberturas de servicios básicos en las viviendas y construido infraestructura para favorecer la inclusión de sectores poblacionales con mayores desventajas sociodemográficas.

Además, sobresale la generación de insumos de información que son fundamentales para la toma de decisiones de política pública y la organización de eventos que colocan a México como promotor e impulsor de temáticas de vanguardia en el ámbito territorial.

#### **Logros**

A través de los programas Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y el Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE) logró que el 87% y el 80% de sus beneficiarios pasaran a ser pequeños productores mediante la implementación de proyectos productivos; contribuyendo a incrementar la productividad de las mujeres y hombres que habitan en Núcleos Agrarios en 60% y 58% respectivamente.

A fin de fomentar el uso más eficiente y productivo del agua en la producción de alimentos, se consiguió un ahorro potencial de 245,574.28 miles de metros cúbicos de agua, respecto de lo que se usaría a través del riego por gravedad, mediante la tecnificación del riego que se logró con el apoyo a 3,267 proyectos en beneficio de 8,159 productores para la adquisición e instalación de sistemas de riego tecnificado en 114,196.7 hectáreas.

Con el propósito de proteger los cultivos y ganado, se logró el aseguramiento de 9.9 millones de hectáreas en 29 entidades federativas y de 15.3 millones de unidades animal en 26 entidades federativas, y se dio cobertura universal a los ganaderos del país en caso de muerte del ganado y daños en infraestructura productiva, mediante el Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero.

Se fortaleció la gobernanza ambiental a través de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, lo que derivó en la creación de dos ecozonas (también denominadas Zonas de Baja Emisión), en Toluca y Cuernavaca; la homologación de los programas de verificación vehicular en las seis entidades que conforman la Megalópolis (Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo y Distrito Federal) y el fortalecimiento del monitoreo de calidad del aire para generar información confiable y oportuna.

Se avanzó en el nivel de tratamiento de aguas residuales municipales, pues la cobertura nacional pasó de 47.5% al inicio de la actual administración a 55%, es decir, se alcanzó un incremento de 7.5 puntos porcentuales, monto que representa el más alto de Latinoamérica.

Se integró el primer panorama nacional sobre la edificación sustentable, producto de la alianza con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Asociación Sustentabilidad para México que permitirá focalizar los trabajos con los sectores empresarial, social y académico conforme a una estrategia conjunta en las diferentes ciudades del país.

#### **Actividades relevantes**

##### **Estrategia 3.1. Consolidar redes de asentamientos productivos y competitivos para diversificar las opciones de empleo, migración y residencia**

La SEDESOL a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social benefició a población en pobreza extrema y de localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, a través de la erogación de 48,951.76 millones de pesos: 17,171.14 se invirtieron en obras de agua y saneamiento; 15,654.75 en vivienda; 9,121.44 en urbanización; 4,338.15 en educación; 1,371.25 en salud; y 1,295.03 en otros proyectos.

El Programa de Coinversión Social de la SEDESOL, apoyó 163 proyectos con temáticas relacionadas al desarrollo de asentamientos humanos competitivos, seguros, incluyentes y sostenibles, beneficiando a 13,838 personas y el Programa de Opciones Productivas otorgó 4,135 apoyos a proyectos productivos por 576,631,527 pesos, que contribuyen al desarrollo de la actividad económica regional o local.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en el marco del Programa de Gestión Ambiental Urbana, financiado por la Cooperación Alemana al Desarrollo, se concluyó la preparación de herramientas para fomentar modelos urbanos sustentables en tres ciudades piloto (Toluca, Salamanca y La Paz) y se realizó un taller en Querétaro para la implementación de los lineamientos hacia la sustentabilidad urbana en materia de movilidad.

En diciembre de 2015 se publicaron tres Programas para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire) que representan una población potencial beneficiada de 6 millones de habitantes en la Zona Metropolitana de Oaxaca, Tlaxcala y Michoacán.

La SEMARNAT en colaboración con la Comisión Federal de Prevención de Riesgos Sanitarios, implementó un sistema de Vigilancia Epidemiológica Ambiental con unidades centinela para identificar impactos en salud por la contaminación del aire en la región.

En octubre de 2015, se presentaron los resultados de la evaluación del proyecto "Empleos Verdes para México", se avanzó en el grupo de trabajo del programa Empleos Verdes e implementó el proyecto "Trabajo decente en una Economía Verde", a través de estos, se contribuyó a posicionar el tema en la agenda nacional, se logró la representación de distintos sectores. Además, se trabaja para establecer una metodología nacional.

A través del Fondo del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), se apoyaron 399 proyectos en 12 entidades federativas, con un monto de 749.7 millones de pesos, permitiendo detonar una inversión de 2,300 millones de pesos. Los recursos fueron canalizados a través de 15 organismos promotores y 356 beneficiarios.

Mediante Ciudad Creativa Digital, proyecto de impacto nacional para crear un *Hub* digital es el corazón de las industrias creativas digitales en México, la SE le ha dado seguimiento con el objetivo de atraer la mirada del mundo al país, aumentando la participación global de contenidos digitales desarrollados en nuestro país, en un ecosistema autosustentable que genere empleos de alto valor agregado y atraiga inversión extranjera.

En los proyectos estratégicos destaca el "Proyecto Nacional de Capacitación y Generación de Empleo", que contribuye al desarrollo del capital humano en la industria de TI y la subcontratación de procesos de negocios en México. Compromete 9,825 empleos mejorados mediante 15,352 cursos y 12,282 certificaciones. El PROSOFT aportó 69.9 mdp y el sector privado, 86.7 mdp.

Con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia se aplicó el 23% (286 millones

de pesos) de los recursos para proyectos productivos en 707 proyectos de 81 municipios<sup>9/</sup>, que beneficiaron a 4,042 empresarios sociales.

### **Estrategia 3.2. Incluir criterios de equidad y sostenibilidad en las políticas de inversión en infraestructura física, social y económica**

En el contexto de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se desarrollan proyectos productivos que tienen como objetivo incrementar el ingreso de las familias (Programa de Empleo Temporal; Unidades de Manejo Ambiental; Programa Nacional Forestal; Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible; y Programa de Vigilancia Comunitaria). En 2015 se ejercieron 1,450 millones de pesos destinados a 99 mil beneficiarios.

A través de los Programas de CONAGUA de la SEMARNAT, cuyo objetivo es proveer de servicios de construcción, ampliación y rehabilitación de la red de agua potable y la construcción de drenajes, letrinas, baños ecológicos y biodigestores, por ello en 2015 se ha beneficiado a 786 mil personas con una inversión de 2,600 millones de pesos.

Se realizaron programas de ordenamiento ecológico con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación de tipo regional, estatal y local en Campeche, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

Se amplió y mejoró la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, asignando recursos para una cobertura nacional de agua potable de 92.4% y de alcantarillado de 91.8%. A nivel de zonas urbanas y rurales, se estableció una meta de cobertura de 96 y 82.5% en materia de agua potable; y de 96.5 y 75.5% en materia de alcantarillado, respectivamente.

Por medio del Programa Agua Limpia de la SEMARNAT, se formalizaron 32 anexos de ejecución y técnicos para suministrar un caudal de 342.5 metros cúbicos por segundo (m<sup>3</sup>/s), de los cuales se desinfectaron 334.3 m<sup>3</sup>/s, lo que permite contar con una cobertura nacional de desinfección de 97.6% en beneficio de 102.5 millones de habitantes.

Se incorporaron 109 plantas de tratamiento con una capacidad instalada de 24,400 litros por segundo (lps) y un caudal tratado de 7 mil lps. Con la infraestructura de tratamiento registrada, ahora se dispone de 2,446

<sup>9/</sup> Municipios ubicados en las demarcaciones que cubre el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD).

plantas a nivel nacional con una capacidad instalada de 175,600 lps y un caudal tratado total de 116,600 lps.

A través del componente de Innovación y Transferencia de Tecnología Ganadera de la SAGARPA, se apoyaron 25 proyectos con diversas organizaciones ganaderas del sector privado, con el respaldo de universidades y centros de investigación, de un total de 51 solicitudes de todo el país registradas en el Sistema Único de la Información.

Se emitieron 105 dictámenes de validación de equipo médico equivalentes a una inversión de 3,472 millones de pesos y se certificaron 70 equipos por 789 millones de pesos. También se realizaron dos dictámenes de Telesalud para Durango y Yucatán, beneficiando a 1,428,026 habitantes con un monto de 153,061,698.91 pesos. Adicionalmente, el estado de Sinaloa recibió dictamen para actualizar su proyecto de Telesalud<sup>10/</sup>.

En referencia a la generación de información, se actualizó el entorno urbano en manzanas de localidades con 2,500 habitantes y más; la correspondiente a las características socioeconómicas, de servicios e infraestructura de localidades con menos de 5 mil habitantes; el Marco Geoestadístico Nacional; se estimó el promedio del ingreso corriente por vivienda a nivel municipal; y se elaboró el indicador de consumo privado.

Para fortalecer la política nacional de cambio climático, el Gobierno de la República desarrolla instrumentos de política que derivan de la Ley General de Cambio Climático. Uno de éstos es el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 (PECC), el cual contempla, entre otras acciones, la protección de la salud pública y la conservación de ecosistemas y recursos naturales.

### **Estrategia 3.3. Fortalecer el desarrollo de asentamientos humanos competitivos, seguros, incluyentes y sostenibles**

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad trabajó en nueve corredores biológicos del sureste del país (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán) en los que se desarrollaron modelos de gestión territorial para promover procesos de manejo sustentable, en 316 localidades con 316 proyectos en 73 municipios, beneficiando a 11,854 personas. Con esto se superó la meta de 2015 (300

localidades). Del total de beneficiarios, 40.5% fue de indígenas.

El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible contó con un presupuesto autorizado de 218.2 millones de pesos con el que se beneficiaron 33,729 personas en 1,091 localidades de 355 municipios en 29 estados del país. La población indígena atendida fue de 12,048 personas. También se establecieron 73 brigadas comunitarias para la prevención de incendios forestales en 66 Regiones Prioritarias.

Se realizaron 1,572 proyectos atendiendo una superficie de 371,874 hectáreas con acciones de plantaciones forestales, reforestación, saneamiento de ecosistemas, cultivos de cobertera y monitoreo de especies. Asimismo, se cubrieron 36,401 metros cuadrados en viveros, huertos comunitarios e infraestructura ecoturística y se llevaron a cabo 185 cursos de capacitación para la ejecución de los mencionados proyectos.

Mediante el Programa de Infraestructura para la Protección a Centros de Población y Áreas Productivas y con una inversión de 307.4 millones de pesos, se protegió a 59,212 habitantes y 3,340 hectáreas productivas. Dichas obras se realizaron en los estados de Colima, Chiapas, Guanajuato, Morelos, Sonora y Veracruz.

Con la finalidad de garantizar la seguridad de los centros de población en lo que a inundaciones se refiere, en 2015 se realizaron visitas de inspección a 186 obras de protección de los estados de Tabasco, Hidalgo, Estado de México, Baja California Sur, Michoacán, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz, Zacatecas, Morelos, Campeche, Chiapas, Guerrero y Nayarit.

Con relación al Programa Nacional de Seguridad de Presas, se efectuaron 204 inspecciones de seguridad de presas y se revisaron 666.0 kilómetros de bordos de protección a poblaciones y zonas productivas, quedando fuera de alto riesgo 23 de las 115 presas del compromiso 51 del Pacto por México; y se realizaron 48 estudios especializados para la determinación de opciones en este rubro.

En materia de cambio climático, en el sector salud se reportó el inicio de la identificación de grupos poblacionales de alta vulnerabilidad por región. Mientras que en el tema de protección, conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad se instrumentaron cinco Programas de Adaptación al Cambio Climático de Áreas Naturales Protegidas y 325 mil hectáreas de reforestación y restauración integral.

Por otro parte, los programas FAPPA y PROMETE invirtieron 1,544.3 millones de pesos dirigidos a 37,545 personas de núcleos agrarios del país para implementar 6,387 proyectos productivos. Del total de personas apoyadas, el 80% corresponde a mujeres, 34%, a jefas de

<sup>10</sup> El seguimiento a las solicitudes de emisión de dictámenes y certificados de equipo médico se publica en la página de CENETEC:

[http://www.cenetec.salud.gob.mx/interior/valid\\_eq\\_med.html](http://www.cenetec.salud.gob.mx/interior/valid_eq_med.html)

familia, 14%, a madres solteras, 12%, a adultos mayores y 1% presenta alguna discapacidad.

Se firmaron 29 Convenios de Coordinación con los gobiernos estatales para el aseguramiento de pequeños productores sobre riesgos climáticos; se colocaron 252,743 contratos en las bolsas de Chicago y Nueva York para riesgos de mercado; y se inspeccionaron 22 millones de cabezas de ganado, 841 millones de aves vivas, 1.8 millones de toneladas de productos de origen animal y 5.6 millones de toneladas de mercancías agrícolas para evitar riesgos sanitarios.

Con relación a la generación de información estadística, el INEGI levantó la Encuesta Nacional Agropecuaria, los Censos Económicos; y se elaboraron las Cuentas Satélite

de Vivienda, las Cuentas Satélite de Cultura, y la nueva Cédula de Operación Ambiental en modo web.

### Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base		2015	Meta 2018
Saldo Neto Migratorio de municipios centrales totalmente urbanizados de las tres metrópolis más grandes  (Quinquenal)	Saldos netos migratorios negativos, indicando expulsión de población  (2013)		NA	Saldo netos migratorios positivos
Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados  (Quinquenal)	Computadora personal	15 mil a 499,999 habitantes	30.5 %	NA  Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
		menos de 15 mil habitantes	8.70%	
	Internet	15 mil a 499,999 habitantes	21.8%	
		menos de 15 mil habitantes	3.9%	
	Teléfono celular	15 mil a 499,999 habitantes	74.3%	
		menos de 15 mil habitantes	43.8%	
(2013)				

NA: No aplica ya que el indicador se calcula de manera robusta cada 5 años a partir de los censos y conteos de población.

## Objetivo 4. Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades

El flujo de migrantes ha conformado en Estados Unidos una comunidad de origen mexicano de importante magnitud. En 2015 residían en Estados Unidos alrededor de 12.2 millones de personas, mientras que los mexicanos de segunda y tercera generación constituyeron 24.7 millones.

En la última década, la distribución de la población migrante mexicana en EUA registró cambios importantes. Entre ellos el proceso de envejecimiento y la disminución de la población menor de 30 años. Entre 2003 y 2008 gran parte de los migrantes mexicanos se concentraba en el grupo de edad de 18 a 39 años; de 2012 a 2015 se empezó a observar un incremento importante en el rango de 40 a 59 años.

Los migrantes mexicanos enfrentan diversos problemas para integrarse a la sociedad estadounidense debido, en gran parte, a los estereotipos y discriminación de que son objeto, lo cual restringe su acceso a los servicios de salud, educación y vivienda, además de limitar su inserción en ocupaciones de baja calificación y remuneración. De ahí que velar por el bienestar y derechos humanos de los mexicanos y sus descendientes constituye un eje central de la política de población mexicana.

### Logros

En el tema de la migración internacional se presentaron varios logros en términos de los flujos y las desventajas sociales con que cuentan los migrantes. La brecha de desocupación entre la población migrante procedente de otro país con respecto al resto de la población se estimó en 16.4% (datos de la ENOE), en tanto que para 2015 lo hizo en 12.9%, lo que significa que hubo una reducción de 21% en este indicador.

Asimismo, la brecha de prestaciones laborales entre la población migrante procedente de otro país con respecto al resto de la población, según datos de esta misma encuesta, entre 2014 y 2015 se redujo en 15.1%, ya que en 2014 la brecha se estimó en 28.2%, mientras que para 2015 fue de 23.95%.

2014, de acuerdo con datos de la EMIF-NORTE y EMIF-SUR.

En el marco de las actividades del PTAT México-Canadá, se logró que la tasa de colocación de jornaleros que

fueron contratados en granjas canadienses fuera de 97.4%, se atendió a 22,079 y 21,499 lograron el empleo. El número de colocaciones fue 8.4% mayor al del año anterior.

Por su gran éxito, la XV Semana Binacional de Salud ha permanecido como un evento que tiene como objetivo incrementar el acceso de los migrantes a los servicios médicos y aumentar la cobertura del seguro de salud de los mexicanos que radican en Estados Unidos y Canadá. De esta manera, la red de 56 Consulados y sus 52 Ventanillas de Salud, en colaboración con agencias federales y estatales, 3,111 organizaciones de salud y 9,284 voluntarios, lograron ofrecer 1,159 eventos de salud.

Derivado de la presencia de migrantes menores no acompañados, los Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS) ofrecieron apoyo para salvaguardar la integridad física y emocional de 9,841 menores mexicanos repatriados por Estados Unidos, y de 14,633 menores extranjeros, de los cuales 14,537 eran centroamericanos, misión.

El Programa 3x1 continuó con su labor de crear infraestructura social, equipamiento, servicios y proyectos productivos, con lo cual se impulsa el desarrollo comunitario, la participación ciudadana y la cohesión social, para lo cual llevó a cabo un total de 1,925 proyectos con una inversión de 473.57 millones de pesos y las aportaciones complementarias de clubes de migrantes, estados y municipios por 991.17 millones de pesos.

### Actividades relevantes

#### Estrategia 4.1. Generar información y estadísticas que sirvan de insumo para el diagnóstico y formulación de planes y programas de migración internacional

Como parte del Acuerdo de Cooperación en materia laboral entre México y Guatemala, en el marco del Taller Binacional "Reclutamiento y contratación con equidad para los trabajadores migrantes guatemaltecos en México en medio de la cooperación sur-sur", se intercambiaron buenas prácticas para diseñar un programa de reclutamiento equitativo y digno para trabajadores guatemaltecos en México.

En colaboración con diversas instancias gubernamentales, El Colegio de la Frontera Norte llevó a cabo el XX levantamiento de la Emif Norte y el XII levantamiento de la Emif Sur del periodo 2014-2015. También se iniciaron los XXI y XIII del periodo 2015-2016, y publicaron los resultados de ambas encuestas.

La UPM presentó en Estambul, Turquía, la metodología y resultados de las Emif Norte y Sur, en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo. Además se presentó en Oakland, California, la ponencia "Salud ocupacional de los migrantes mexicanos en Estados Unidos", en el XV Foro Binacional de Políticas Públicas en Migración y Salud, durante la XV Semana Binacional de Salud.

El INEGI participó en el foro *Conference of European Statisticians, Worksession on migration statistics*, sobre la definición consensuada de la migración circular y se elaboró el boletín de prensa 451, que presenta resultados de migración internacional de México, con información de la ENOE al 3er. trimestre de 2012.

Se actualizó la página web del Instituto de los Mexicanos en el Exterior con la información sobre la ubicación de mexicanos en el exterior. Para Estados Unidos la información fue de las matrículas consulares expedidas y la Circunscripción Consular. El resto del mundo se obtuvo de los registros de las representaciones diplomáticas y de las oficinas del censo de los países.

Con el propósito de reforzar los vínculos de los mexicanos en el exterior con nuestro país, se envió información vía correo electrónico a más de 19,067 mil suscriptores, quienes reciben información oportuna sobre migración y estudios sobre la población mexicana en el exterior. Durante 2015 se generaron 239 síntesis, 63 boletines especiales y 3 boletines económicos.

El 16 y 17 de octubre de 2016 se llevó a cabo la XLI Reunión Anual Intergubernamental de Evaluación del Programa PTAT México-Canadá. En este encuentro se negociaron los contratos de trabajo que habrán de operar para la temporada 2016, garantizando con ello un trabajo digno para los connacionales y el respeto a sus derechos sociales y humanos.

En el marco de la XI Reunión Anual de la Alianza México-Canadá, realizada el 25 y 26 de noviembre, sesionó el Mecanismo de Movilidad Laboral. Durante dicha reunión se establecieron compromisos para fortalecer este esquema de movilidad internacional de trabajadores, cuyo principal objetivo es facilitar la vinculación laboral de trabajadores temporales mexicanos calificados con empleadores canadienses de forma legal y segura.

En materia de investigación, se elaboró y publicó el libro *Migración y Salud. Perfil de los Latinoamericanos en los Estados Unidos*, el estudio *El Retorno en el Nuevo Escenario de la Migración entre México y Estados Unidos*, y se elaboró el artículo de investigación *Inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. Una revisión del perfil sociodemográfico de la migración reciente, 1995- 2015*.

En la Conferencia Internacional Metrópolis México 2015: los migrantes actores clave del siglo XXI, que se llevó a

cabo en la Ciudad de México, se presentaron las ponencias "Los migrantes de retorno en México. Un segmento de la población mexicana con necesidades insatisfechas a su regreso" y "El modelo matemático del crecimiento económico y las remesas en México, 1993-2014".

#### **Estrategia 4.2. Fortalecer las acciones orientadas a velar por los intereses e integración de los mexicanos que residen en el extranjero**

En el marco de las actividades del Programa Paisano, se atendió a 4,970,664 usuarios en los Operativos Especiales de Semana Santa, Verano e Invierno 2015 y 1,043 peticiones de ayuda a repatriados en su lugar de origen, localización de personas, repatriación y traslado de restos, y se dio seguimiento a 163 quejas.

Se llevó a cabo el panel "Oportunidades y límites de las medidas migratorias propuestas por el Presidente Obama ¿Qué pueden y deben hacer México y Centroamérica?", para analizar el contenido, beneficiarios e implicaciones de las medidas de alivio migratorio anunciadas por el Gobierno de Estados Unidos e intercambiar buenas prácticas en materia consular y políticas públicas dirigidas.

En el marco de las actividades del Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en Estados Unidos, se realizaron gestiones sobre el caso de 67 mexicanos que enfrentaban sentencia de pena de muerte o procesos judiciales que podrían derivar en esta condena, logrando excluir de la sentencia a 42 de ellos.

Además, se firmó un convenio con el que las representaciones de México en el exterior podrán tramitar las solicitudes de credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero. Con esto se responde a una histórica demanda de nuestra comunidad en el exterior, evitando tengan que venir a México para tramitar su credencial para votar.

El Consulado General de México en Los Ángeles y CONACULTA realizaron el evento "De tradición y nuevas Rolas. West Coast 2015" del 22 de julio al 17 de octubre de 2015, en Los Ángeles, California, con la participación de músicos y cantantes que interpretaron diversos temas en lenguas indígenas (mixteco, mixe y zapoteco), para promover la diversidad multicultural de la migración mexicana.

Se presentó oficialmente el Protocolo para la Atención Consular de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes, no Acompañados y se realizaron seis talleres de capacitación sobre el uso de esta herramienta.

La Red de Mexicanos Calificados en el Exterior cuenta hoy con 45 capítulos, en cuatro continentes, que congregan a más de 4 mil integrantes. De este total, siete capítulos

fueron creados en 2015 y durante este año el IME organizó tres reuniones de trabajo regionales con la Red, una en Los Ángeles, otra en Londres y una más en Singapur.

Se coordinó la operación de una red de 50 módulos y albergues dedicados a la atención de la infancia y adolescencia migrante no acompañada, tanto de nacionalidad mexicana como extranjera, en los cuales se les brindó alojamiento, cuidado y protección, a fin de favorecer el acceso a servicios de asistencia social, en apego a la normativa en la materia.

Se implementó un proyecto en coordinación con la Embajada de los Estados Unidos, con el objetivo de promover vacantes de empleo. También se realizaron procesos de reclutamiento mediante ferias de empleo, en Michoacán y Colima, convocando a 18 empleadores estadounidenses que promovieron 1,958 plazas vacantes y se registraron 5,368 buscadores de empleo; como resultado, 386 de ellos fueron contratados.

#### **Estrategia 4.3. Fortalecer las acciones orientadas a promover la integración de los inmigrantes a la sociedad mexicana**

Para la atención a los migrantes que retornan, el Gobierno de la República cuenta con los programas de Repatriación Humana, de Repatriación al Interior de México, y el Somos Mexicanos. Durante 2015, se registraron 207,273 eventos de repatriación desde EUA, de los cuales 10.3% fueron mujeres (21,322) y 89.7% hombres (185,951). Del total 5.6% fueron menores de 18 años (11,667).

Del total de los eventos de repatriación, se beneficiaron con uno o más apoyos a 168,517 eventos, 155,179 en la frontera norte y 13,338 en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a través de 89 vuelos operados a lo largo del año

Se puso en marcha el Programa Temporal de Regularización Migratoria, para regularizar la situación migratoria de las personas extranjeras que se encuentren en el país y que manifiestaron su interés de residir en el mismo. Del 13 de enero al 31 de diciembre de 2015, ingresaron 3,746 solicitudes de extranjeros de 74 países, de las cuales 1,773 concluyeron el trámite y recibieron su documento migratorio.

En conjunto con la OIM y ONU-Mujeres se impulsó la campaña “Soy migrante”, con el fin de visibilizar las aportaciones de los migrantes al desarrollo del país, mediante carteles y postales, y la presentación de la campaña en una conferencia de prensa conjunta en la que participaron además el Consejo Conjunto para el Bienestar de los Migrantes del Reino Unido.

En colaboración con la OIM se diseñó e implementó la campaña en medios electrónicos Xenofobia: “Los prejuicios son su carga”, que busca concientizar a la población sobre la discriminación, los abusos y la violación de los derechos humanos de las personas migrantes y extranjeras en nuestro país.

Por último, se compiló y editó el *Directorio de Programas Institucionales Dirigidos a la Población Migrante*<sup>11/</sup>, que brinda información de 100 programas que apoyan a los migrantes en materia de educación, empleo, financiamiento e inversión, protección a personas mexicanas en el exterior y en México, remesas, salud, tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

#### **Estrategia 4.4. Atender las causas y efectos de la migración internacional en las comunidades de origen**

INMUJERES participó en la Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y su Grupo Técnico, en el Grupo de Trabajo del Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento de los Centros de Atención Infantil, así como en la Subcomisión de Cine debate “Discriminación Laboral de la Mujer”.

En el marco de la conmemoración del Día de la Niña y el Niño, se realizó la convocatoria anual de donación para Niñas y Niños migrantes que se encuentran alojados en la Estación Migratoria de Iztapalapa.

Respecto a la Declaración Ministerial Conjunta, en el marco del Acuerdo de Cooperación Laboral para América del Norte, en colaboración con el Departamento de Trabajo de Estados Unidos se elaboró el informe de resultados de los talleres de difusión de los derechos laborales de los trabajadores migratorios con visas H2A y H2B que laboran en Estados Unidos, que se llevaron a cabo en México en 2014.

Sobre la instrumentación de la Carta de Intención con el gobierno de California, se trabajó en la integración del Proyecto Piloto “El buen reclutador”, con el fin de regular los procesos de reclutamiento de mexicanos con intenciones de laborar en ese país, al amparo de una visa H2A.

Con el propósito de instrumentar el Acuerdo de Cooperación Laboral con Guatemala y en apoyo a la iniciativa “Por un México en Paz, con Justicia y Desarrollo”,

<sup>11/</sup> Disponible en:  
[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101251.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101251.pdf)

se llevaron a cabo dos Talleres Técnicos Binacionales sobre “Reclutamiento y Contratación con Equidad para trabajadores migrantes Guatemaltecos en México por medio de la Cooperación Sur-Sur” en agosto y diciembre.

A través del Programa 3x1 para Migrantes, se realizaron actividades de coordinación con los migrantes y los tres órdenes de gobierno. Gracias a esto se ejecutaron 1,423 acciones de infraestructura, 196 proyectos para promover los servicios comunitarios, 59 proyectos de infraestructura educativa, 247 proyectos productivos, de los cuales 35 fueron comunitarios, 169 individuales y 43 bajo la modalidad familiar.

El Programa promovió la participación efectiva de 589 clubes de migrantes, y logró conformar 1,999 Clubes Espejo de Contraloría Social en las localidades seleccionadas, promoviendo activamente la participación y empoderamiento de los beneficiarios, a la vez que se fomenta la corresponsabilidad entre la ciudadanía y los tres órdenes de gobierno.

También se llevó a cabo un proceso de consulta en 16 ciudades de los Estados Unidos, donde se recibieron propuestas de 414 organizaciones de migrantes, que derivaron en 15 modificaciones a las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio 2016.

Se efectuaron actividades de coordinación con los migrantes, promoviendo el esquema de complementariedad financiera uno por uno. Gracias a esta modalidad, se ejecutaron 212 proyectos productivos individuales o familiares. Asimismo, a través de la vertiente productiva, se generaron apoyos para 35 proyectos comunitarios, que propician la organización y participación social de los habitantes de la localidad seleccionada.

#### **Estrategia 4.5. Impulsar acciones que faciliten la reintegración de los migrantes mexicanos de retorno en el país**

En coordinación con los tres órdenes de gobierno, se entregó a los mexicanos repatriados, 171,224 Constancias de Recepción de Mexicanos Repatriados, con el fin de que se identifiquen y tengan acceso a los servicios de atención médica primaria, alimentación, llamadas telefónicas, canalización a albergues y traslados a centrales de autobuses, derivados del Programa de Repatriación Humana.

Con el propósito de coordinar y articular programas, proyectos y acciones gubernamentales que benefician, directa o indirectamente, a las personas migrantes en retorno y a sus familiares, se conformó el Grupo de

Trabajo Interinstitucional “Grupos vulnerables: medidas para migrantes”<sup>12/</sup>.

En el marco del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM), se instaló el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre derecho a la identidad y a la educación de migrantes, con la finalidad de afianzar una estrategia interinstitucional del Estado mexicano para que las personas migrantes accedan efectivamente al derecho a la identidad y a la educación.

Como parte de la XX Conferencia Regional sobre Migración, se realizó una reunión del Grupo ad-hoc en materia de niñez y adolescencia migrante, donde se identificaron propuestas, acciones e iniciativas a nivel nacional y regional, en materia de intercambio de buenas prácticas de protección consular, atención psicosocial, recepción y reintegración de migrantes menores de edad.

En el marco del Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM), el Consulado de México en El Paso entrevista a las personas en el centro de detención migratoria, para recopilar información, quejas y atender solicitudes de recuperación de pertenencias; en su caso brinda apoyo económico y ropa; y verifica que los miembros de una misma familia no sean separados.

En el contexto del PRIM, en 2015 se realizaron 89 vuelos en los que se repatriaron a 13,338 personas mexicanas. En virtud de la intervención consular, han disminuido las quejas por malos tratos de parte del personal migratorio de Estados Unidos, así como las solicitudes de recuperación de pertenencias.

En coordinación con el Comité Internacional de Cruz Roja, se realizó la capacitación de 130 personas de diferentes estaciones migratorias de la frontera norte, en temas de salud e interculturalidad, para favorecer la atención de población migrante en el origen, tránsito, destino y retorno al país.

#### **Estrategia 4.6. Garantizar los derechos humanos y sociales de los migrantes que transitan por el territorio nacional**

Con la finalidad de reforzar la capacidad operativa para atender y prevenir la migración, y en el marco de la Estrategia de Prevención y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados, se realizaron obras de mantenimiento, remodelación, equipamiento, construcción y mejoramiento de la infraestructura de

<sup>12/</sup> Esta actividad forma parte de las Medidas para un México en paz, con justicia y desarrollo, instruidas por el Presidente Enrique Peña Nieto el 27 de noviembre de 2014.

albergues y centros comunitarios, en Chiapas, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Durango.

Se suscribió un convenio de cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, a fin de coordinar acciones para llevar a cabo la reunificación de niñas, niños y adolescentes desaparecidos y migrantes no acompañados mediante la red de localización con la que cuenta la Cruz Roja Internacional en Centroamérica.

En coordinación con la OIM y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se desarrolló la campaña “Te Acompañamos”, que tiene como objetivo informar a la población migrante en tránsito, sobre los servicios de apoyo a los que tiene derecho para reducir las condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, se impulsó la difusión del mismo en colaboración con Naciones Unidas.

Por otro lado, se firmó el “Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba para garantizar un Flujo Migratorio Regular, Ordenado y Seguro entre ambos países”, resultado de un amplio proceso de negociación.

Como resultado de la implementación del Formato SAM para niñas, niños y adolescentes o personas bajo tutela jurídica, se registró la salida de territorio nacional de 48,472 niñas, niños y adolescentes, de los cuales, 40,807 utilizaron el formato, 7,622 consiguieron el

permiso otorgado ante notario público y 43 obtuvieron autorización judicial.

En atención a la coordinación con las autoridades de Guatemala, se registraron en el sistema de Alerta ALBA-KENETH, 169 alertas migratorias en favor de menores desaparecidos de nacionalidad guatemalteca. También, como resultado del Programa Ángel Guardián que monitorea el arribo de extranjeros con antecedentes de agresión sexual en contra de menores de edad, se rechazó a 755 extranjeros.

En el marco del CCPM, se instaló el Grupo de Trabajo sobre Acceso a los Servicios de Salud de las Personas Migrantes, con el objetivo de asegurar el acceso a los servicios de salud y generar acciones para la prevención, promoción y atención de la salud de las personas migrantes, en especial de tránsito.

Finalmente, se lanzó la campaña Xenofobia: “Los prejuicios son su carga”, con el objetivo de concientizar a la sociedad mexicana en cuanto a la igualdad de derechos que tienen tanto nacionales como extranjeros. La campaña alcanzó un total de 18.9 millones de impactos y 39.9 millones de impresiones en Facebook.

### Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015 <sup>1/</sup>	Meta 2018
Brecha de desocupación (BRED) (Anual)	14.8 puntos porcentuales (2013)	14.8	16.4	12.9 <sup>p/</sup>	Menor de 14 puntos porcentuales
Brecha en servicios de salud (BRESS) (Anual)	10.8 puntos porcentuales (2013)	10.8	23.2	10.1 <sup>p/</sup>	Menor de 10 puntos porcentuales
Brecha entre prestaciones laborales (BREPLA) (Anual)	33 puntos porcentuales (2013)	33.0	28.2	24.0 <sup>p/</sup>	Menor de 31 puntos porcentuales

Notas:

1/ Los datos de la brecha de desocupación y de servicios de salud de 2015, se calcularon con el promedio de los tres primeros trimestres del año, dado que el cuarto trimestre aún no está disponible. En tanto que, el dato de prestaciones laborales de 2015 se calculó con el promedio de los dos primeros trimestres, dado que hay una subestimación del dato de este indicador en el tercer trimestre.

P/ Cifras preliminares

## **Objetivo 5. Ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos**

La información demográfica es crucial no solamente para la toma de decisiones de política pública, sino también para ser difundida entre la población mediante medios de comunicación, con el propósito de acercar estos contenidos y generar conciencia sobre los desafíos que enfrentamos como sociedad.

Con la finalidad de acrecentar el desarrollo de una cultura demográfica, se han implementado programas de comunicación e información sociodemográfica que promuevan en la población valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos para contribuir a la toma de decisiones libres, responsables e informadas.

### **Logros**

La SEP ha impulsado en las Escuelas Normales a través del Plan de estudios vigente un conjunto de espacios curriculares que desarrollan competencias que contribuyen al fortalecimiento académico de los futuros docentes acerca de la Educación Integral en Sexualidad. Se han promovido espacios de capacitación para docentes respecto a este tema. El diseño de materiales educativos, en el marco de la Agenda Sectorial para la Educación Integral en Sexualidad con Énfasis en la Prevención del Embarazo en Adolescentes, ha sido también prioritario para atender estos contenidos.

Se avanzó significativamente en el tema de la planificación familiar, ya que el IMSS realizó entrevistas personalizadas sobre planificación familiar y anticoncepción, de las cuales 859,891 fueron dirigidas a no usuarias de métodos anticonceptivos no embarazadas, 573,435 a puérperas, 355,315 a varones, 152,595 a adolescentes y 532,133 a usuarias de métodos anticonceptivos.

También el IMSS realizó sesiones grupales educativas con temas de salud sexual y reproductiva y planificación familiar, de las cuales 55,259 fueron dirigidas a mujeres no embarazadas o no usuarias, 31,417 a puérperas, 24,983 a varones y 16,912 a adolescentes; lo que favoreció la aceptación y continuidad en el uso de un método anticonceptivo en forma libre, voluntaria e informada.

A través de la estrategia JuvenilIMSS, se logró capacitar a 179,028 adolescentes en el cuidado de la salud, lo que

permitió reforzar factores de protección, habilidades para la vida y hábitos saludables.

La SGCONAPO ha fortalecido la cultura demográfica de la sociedad mexicana a través de la difusión de mensajes sobre educación y comunicación en temas de población, mediante los cuales se fomenta el conocimiento y cuidado de la salud sexual y reproductiva, así como la importancia de reflexionar acerca de la vejez. Destaca la campaña “Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes”.

Asimismo, la SGCONAPO coordina a nivel federal la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), tiene como objetivo disminuir el número de embarazos en adolescentes en México y erradicar los embarazos de menores de 14 años. Está integrada por INMUJERES, SEDESOL, SS, SEP, IMSS, ISSSTE, CNEGSR, CENSIDA, CENSIA, IMJUVE, SNDIF, CDI, INSP, así como invitados de la sociedad civil e integrantes de la academia.

### **Actividades relevantes**

#### **Estrategia 5.1. Instrumentar programas de comunicación y divulgación para difundir información sociodemográfica para la toma de decisiones libres y responsables**

En el marco de la Certificación de Comunidades y Entornos Favorables a la salud, la SS formó 30,009 grupos de personas sanas con orientación alimentaria y actividad física.

La SS otorgó subsidios a 143 municipios del país, por un monto de 60,867,215 pesos para la ejecución de proyectos municipales de promoción de la salud, a fin de generar conductas saludables y corresponsables para la modificación favorable de los determinantes de la salud, beneficiando a 1,576,865 personas en las comunidades donde se están realizando los proyectos.

Por otra parte, la SS estableció la Red Virtual de Escuelas Promotoras de la Salud en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud y cuenta con 163 personas inscritas en las 32 entidades federativas. Se ha mantenido el intercambio activo de información y experiencias exitosas, materiales educativos y artículos, entre otros.

Con el propósito de promover la prevención del embarazo adolescente y empoderar a las jóvenes invitándolas a informarse sobre métodos anticonceptivos, el IMSS difundió la campaña que forma parte de la ENAPEA “Es tu vida, Es tu futuro, Hazlo seguro” a nivel nacional a través

de televisión, cine, radio e Internet del 26 de noviembre al 17 de diciembre de 2015.

Al mismo tiempo, el IMSS promueve el uso simultáneo del condón con un método anticonceptivo de uso regular (protección dual) para prevenir las infecciones de transmisión sexual, haciendo énfasis en la población con relaciones de riesgo.

En el marco del Foro Nacional para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia, SGCONAPO y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), lanzaron la página *¿Cómo le hago?*, con información para que las y los adolescentes vinculen el ejercicio informado de la sexualidad con su proyecto de vida, promoviendo la corresponsabilidad en la toma de decisiones y el fortalecimiento de lazos afectivos saludables.

Se difundió la campaña "Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes", con la finalidad de contribuir a que los jóvenes tomen decisiones asertivas que les permitan disminuir comportamientos de riesgo, favoreciendo el desarrollo de su proyecto de vida. La difusión se realizó a través de radio, televisión, impresos y medios digitales, alcanzando 9,330,382 impactos.

Se continuó con la transmisión de la serie radiofónica Zona Libre, la cual brinda información a adolescentes y jóvenes sobre temas poblacionales como migración, envejecimiento, salud sexual y reproductiva, entre otros, con la intención de favorecer la toma de decisiones informadas y asertivas. Se transmitieron 52 programas.

Con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas se realizó el XXII Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2015, "Tic-Tac, Tic-Tac: Acompañando al tiempo. Dibuja tu vejez", para que la infancia y juventud mexicana reflexionaran sobre la vejez. Se contó con una participación de 16,739 dibujos a nivel nacional.

Además, se proporcionó el servicio de información y orientación telefónica sobre planificación familiar Planificatel, atendiendo a 993 personas en 2015. También se administró el *micrositio web* de Planificanet, a través del cual se brindó información y orientación sobre sexualidad, métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual, contabilizando 2,296,789 consultas.

**Estrategia 5.2. Contribuir al desarrollo de contenidos sociodemográficos y de educación integral de la sexualidad en programas del sistema educativo nacional**

Se introdujeron en los planes de estudio vigentes los cursos: Atención a la diversidad y Atención educativa para la inclusión, como materias obligatorias, y el curso Prevención de la violencia en la escuela, como optativa. En las escuelas normales se impulsó el diseño del curso optativo sobre Educación Integral Sexual y temas afines.

Actualmente, en el estado de Veracruz se imparte el curso Educación en género y en Puebla, se imparte el de Convivencia para la paz, con lo que se beneficia a un total de 40,478 estudiantes normalistas.

Se diseñó e implementó la Encuesta sobre Valores y Formación Cívica y Ética a estudiantes normalistas que cursaban el séptimo semestre del plan de estudios 2012, para conocer su percepción sobre los valores cívicos y éticos y otras temáticas como los derechos humanos, el respeto a la diversidad y prevención de la violencia de género; participaron 6,597 alumnos.

Se capacitó a docentes y estudiantes de 93 escuelas normales a través de talleres, conferencias y seminarios acerca de la Educación Integral en Sexualidad, con un total de 17,570 beneficiarios de 13 entidades del país.

La estrategia educativa integral de Promoción de la Salud, JuvenilMSS, enfocada al cuidado de la salud de adolescentes, refuerza factores de protección, habilidades para la vida y hábitos saludables, mediante un modelo lúdico, participativo y vivencial, sobre temas de promoción de la salud incluidos en la Cartilla Nacional de Salud, capacitando adolescentes educadores de sus pares, familia y entorno social.

Finalmente, se emitieron 66 comunicados de prensa relativos a foros, talleres, ferias y cursos de orientación juvenil que fueron realizados como parte de la estrategia JuvenilMSS.

### Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Acceso de la población a los contenidos de cultura demográfica  (Anual)	0 % (2013)	100%	100%	100%	100%

## Objetivo 6. Impulsar el fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población en los tres órdenes de gobierno

La instrumentación de la política de población requiere de fortalecer la cooperación y coordinación con los tres niveles de gobierno, organismos internacionales y de la sociedad civil, de manera que se articulen las diferentes acciones de las dependencias y entidades, para que sus programas y proyectos incluyan consideraciones, criterios y previsiones demográficas, buscando siempre el objetivo común de propiciar que la población mexicana participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social.

Para reforzar esta colaboración es indispensable el fortalecimiento del federalismo en población y un marco normativo fuerte que facilite el intercambio y corresponsabilidades en los tres órdenes de gobierno, con el fin de enfrentar los nuevos desafíos en materia de población, acción que requiere de trabajo coordinado y las diferentes perspectivas de las esferas públicas y privadas.

De igual manera, implica colaborar en el ámbito internacional, promover y fomentar el posicionamiento del país en temas fundamentales de población para el intercambio de experiencias, fortalecer vínculos y crear oportunidades para abordar los retos demográficos y del desarrollo.

### Logros

México, a través de la SGCONAPO, reafirmó su liderazgo internacional en temas poblacionales al ser sede de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo (CRPD). Asimismo, en el marco de esta reunión, se logró adoptar la Guía Operacional para la implementación y seguimiento del Consenso de Montevideo hasta el 2017.

En el marco de la Presidencia Pro Témpore (PPT) de México en la Conferencia Regional sobre Migración, la SRE organizó actividades complementarias de dicho foro, las cuales contaron con la participación de países miembros, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y académicos.

La SGCONAPO realizó el lanzamiento e implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). En éste marco se realizó el convenio de colaboración con el INSP para llevar a cabo el

diseño y planeación del monitoreo de la Estrategia, así como la puesta en marcha de la campaña de comunicación contra el embarazo adolescente, y la adopción de esta estrategia en 15 entidades federativas.

Con las entidades federativas, la SGCONAPO fortaleció los lazos de coordinación intergubernamental a través de la instrumentación de la ENAPEA, la cual ha dado como fruto la instalación de 16 Grupos Estatales y en cinco entidades más, el desarrollo de otras acciones para la prevención de los embarazos en adolescentes.

La SGCONAPO continúa con el impulso al federalismo en materia de población a través de las Reuniones de la Comisión Consultiva de Enlace, la participación activa en seminarios y talleres en las entidades federativas, la provisión de asistencia técnica y la capacitación en la materia para el personal de los COESPO y organismos equivalentes.

### Actividades relevantes

#### Estrategia 6.1. Fomentar una visión federal de la política de población y fortalecer las instancias estatales y municipales de planeación en población

La SGCONAPO otorgó un total de 71 asistencias técnicas a los 32 COESPO y organismos equivalentes, las cuales consistieron en: 27 apoyos institucionales, tres boletines informativos de fechas del calendario demográfico, tres entregas de publicaciones y 38 apoyos técnicos para el uso e interpretación adecuada de conceptos e indicadores demográficos.

De igual forma, la SGCONAPO compartió información de los principales resultados de la ENADID 2014 y los lineamientos para la operación del GEPEA en las entidades federativas con los COESPO y organismos equivalentes,

Mediante la participación en la instalación del GEPEA en Chiapas, México, Tlaxcala y Zacatecas; la conmemoración del Día Mundial de la Población en Campeche, Coahuila, Chihuahua, Querétaro, Puebla y Tlaxcala; y la instalación del COESPO y presentación del Programa Estatal de Población en Chiapas, se fortaleció la coordinación interinstitucional entre la SGCONAPO y los COESPO y organismos equivalentes.

La SGCONAPO realizó la 20ª y 21ª Reunión de la COCOEF en abril y octubre, respectivamente. En éstas se abordaron temas como la ENAPEA y su seguimiento a partir de los resultados de la ENADID 2014, los resultados de la Segunda Reunión de la CRPD y los ODS, entre otros, a fin de promover la implementación de criterios demográficos en los estados y municipios.

La SS incluyó estrategias con perspectiva de género a 12 Programas de Acción Específico de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Se capacitó al personal de salud federal, estatal y operativo de hospitales y centros de salud, en materia de género en salud, no discriminación y derechos humanos, obteniéndose un total de 271 personas capacitadas. En relación con la Cultura Institucional para la igualdad de género, fueron capacitadas 636 personas trabajadoras de la SS.

### **Estrategia 6.2. Generar reformas al marco jurídico de la política de población para adecuarlo a los desafíos demográficos e institucionales actuales**

En 2015 se avanzó en la adecuación del marco normativo en materia de población a fin de reflejar la realidad demográfica del país, por lo que se han llevado a cabo 24 reuniones con la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la SEGOB para atender observaciones y recomendaciones. Asimismo, el anteproyecto de la Nueva Ley General de Población se encuentra en su última etapa de revisión en dicha Secretaría.

### **Estrategia 6.3. Fortalecer la capacidad técnica de las instancias de planeación demográfica en el nivel nacional y estatal**

En agosto, el CONAPO, a través de la Subcomisión Regional Centro-Oriente, realizó una reunión de trabajo donde se abordaron los siguientes temas: diagnóstico sociodemográfico de la megalópolis, ciudades sostenibles y desarrollo metropolitano.

Para consolidar las capacidades técnicas de las dependencias responsables de la política de población, la SGCONAPO con el apoyo de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico de Monterrey, impartieron dos talleres de capacitación para integrantes de los COESPO y organismos equivalentes, donde se abordaron temas como ciudades sostenibles y cambios demográficos.

Se elaboraron y publicaron en el portal electrónico del CONAPO, 13 comunicados de prensa nacionales y se otorgaron 15 entrevistas a medios diversos de comunicación sobre el panorama demográfico de México. Asimismo, se elaboraron 5 boletines de fechas relevantes del calendario demográfico para su difusión y posicionamiento de estos temas, en los medios de información estatal.

El INEGI y la SGCONAPO dieron a conocer los resultados de la ENADID 2014, la cual capta información sobre las

características sociodemográficas de la población, como: fecundidad, anticoncepción, preferencias reproductivas de las mujeres en edad fértil, mortalidad infantil, nupcialidad, salud materno infantil, perfil de la migración interna e internacional y las características de los hogares y viviendas en México.

Asimismo, el INEGI realizó el levantamiento de la Encuesta Intercensal 2015, que tiene como objetivo generar información estadística actualizada sobre la población y las viviendas del territorio nacional, que mantenga la comparabilidad histórica con los censos y encuestas nacionales, así como con indicadores de otros países.

Se mantuvo el convenio de colaboración donde se establece el fideicomiso Fondo Sectorial CONACYT-INEGI para la realización de investigaciones científicas o tecnológicas, formación de recursos humanos especializados, becas, creación, fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos de investigación y desarrollo tecnológico, divulgación científica y tecnológica, y fortalecimiento de la infraestructura que requiera el sector.

### **Estrategia 6.4. Favorecer la cooperación internacional en población y desarrollo en sus distintas modalidades**

El CONAPO, en coordinación con el UNFPA, implementó el proyecto “Temas Emergentes de la Política de Población en México”, mismo que contribuyó al cumplimiento de las metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo a través de la recopilación y análisis de información estadística y difusión de la cultura demográfica.

Como miembro de Partners in Population and Development, el CONAPO participó en la Consulta para discutir el Avance de la Estrategia de Salud de Mujeres, Niños y Jóvenes y en la Reunión de Alto Nivel sobre el Plan Estratégico; estas acciones permiten al país fortalecer sus vínculos de cooperación sur-sur para el desarrollo en temas de población.

Asimismo, el CONAPO participó en el 48° Período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, órgano subsidiario del ECOSOC de la Organización de las Naciones Unidas, evento de alto nivel cuya delegación fue encabezada por la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, realizando dos eventos paralelos sobre envejecimiento y prevención del embarazo en adolescentes.

En el marco de la Conferencia Regional sobre Migración, en julio de 2015, la SRE realizó el foro “Cerrar las brechas: seminario regional sobre estrategias para favorecer la

integración y reinserción de las personas migrantes”. Se buscó destacar políticas públicas necesarias, así como el rol clave que desempeña la juventud de la región.

La SGCONAPO realizó dos eventos especiales en el marco de la Segunda Conferencia Regional de Población y Desarrollo, sobre envejecimiento y ciudades sostenibles, cuyo objetivo fue discutir las experiencias regionales en el cuidado de las personas adultas mayores, desde una perspectiva de derechos humanos, y debatir sobre las distintas vertientes de la sostenibilidad urbana.

En este sentido, la SGCONAPO llevó a cabo el "Primer Encuentro Latinoamericano sobre Ciudades Sostenibles", cuyo objetivo fue contribuir al debate de la sostenibilidad urbana en América Latina y el Caribe; promover el intercambio de información y conocimiento de la problemática urbana y territorial en la región y, perfilar

una agenda de investigación sobre ciudades sostenibles para la región.

**Estrategia 6.5. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas mediante la evaluación de la implementación de la política de población**

Se recibieron 158 solicitudes de información por medio del Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), se atendieron en un promedio de 16 días por la Unidad de Transparencia de la SGCONAPO. Del total de solicitudes, 103 fueron estadísticas sobre proyecciones de población e índice de marginación y 55 de temas diversos. Se realizaron dos reuniones del Comité de Información.

**Resultados de los indicadores del objetivo**

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Impulso al federalismo en las políticas de población	86% (2013)	89.8	93.9	91.8 %	96%

## ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo		1. Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico			
Nombre del indicador		1.1 Cambio porcentual de la brecha en la esperanza de vida al nacimiento entre entidades federativas			
Fuente de información o medio de verificación		Se calcula de manera robusta cada 5 años con base en las conciliaciones demográficas. Se reportará de manera bienal considerando las estadísticas de mortalidad y los denominadores proporcionados por las proyecciones de población más recientes.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013					
0% partiendo de una brecha de 4.3 años	5.1	4.3 (0%)	4.15 (3.03%)	4 (6.28%)	16.1% con una brecha de 3.6 años
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
La brecha se calcula como la diferencia en años existente entre la entidad federativa con mayor esperanza de vida (EV) al nacimiento y la de menor EV. El cambio porcentual de un año respecto al año base se calcula como el cociente de la diferencia entre las brechas -brecha del año base menos brecha del año que se reporta entre la brecha del año inicial por cien-			Porcentaje	Quinquenal con reportes bienales	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Esperanza de vida de la entidad con mayor valor de este indicador			76.37		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Esperanza de vida de la entidad con menor valor de este indicador			72.37		

Objetivo		1. Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico			
Nombre del indicador		1.2 Cambio porcentual en la brecha de mortalidad infantil entre entidades federativas			
Fuente de información o medio de verificación		Se calcula de manera robusta cada 5 años con base en las conciliaciones demográficas. Se reportará de manera bienal considerando las estadísticas de mortalidad y natalidad más recientes			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta 2018
2013	2012	2013	2014	2015	
0% partiendo de una brecha de 7.1 puntos porcentuales en la TMI	6.7	7.1 (0%)	6.17 (6.49%)	5.83 (15.05%)	30.3% que equivale a una brecha de 4.9 puntos porcentuales
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
La brecha se calcula como la diferencia en años existentes entre la entidad federativa con mayor y la de menor TMI. El cambio porcentual de un año respecto al año base se calcula como el cociente e la diferencia entre las brechas -brecha del año base menos brecha del año que se reporta entre la brecha del año inicial por cien-.			Porcentaje	Quinquenal con reportes bienales	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Tasa de Mortalidad Infantil de la entidad con mayor tasa			14.61		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Tasa de Mortalidad Infantil de la entidad con menor tasa			8.78		

Objetivo		2. Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres			
Nombre del indicador		2.1 Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil unidas (MEFU)			
Fuente de información o medio de verificación		Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), realizada en 2014 con resultados en abril de 2015. Preliminares cada dos años a partir de registros administrativos del sector salud			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_de_Salud_Sexual_y_Reproductiva_Entidades_Federativas_2014">http://conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_de_Salud_Sexual_y_Reproductiva_Entidades_Federativas_2014</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013					
71.9%	NA	71.9%	NA	68.3%	74.6%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
Es la razón existente entre el total de mujeres unidas de 15a 49 años que usan (ellas o su pareja) algún método anticonceptivo moderno, entre el total de mujeres unidas de esas mismas edades por cien. Se calculará por grupos de edad quinquenal.			Porcentaje	Bienal	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Nota: Los datos proporcionados se refieren a una estimación realizada del indicador en su totalidad a partir del análisis de la experiencia observada, tanto en México a partir de encuestas especializadas, como en un conjunto de países latinoamericanos con un comportamiento similar al de México, por lo que no se cuenta con los valores desagregados de las variables (numerador y denominador).

Objetivo		2. Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres			
Nombre del indicador		2.2 Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en adolescentes unidas			
Fuente de información o medio de verificación		Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), realizada en 2014 con resultados en abril de 2015. Preliminares cada dos años a partir de registros administrativos del sector salud			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_de_Salud_Sexual_y_Reproductiva_Entidades_Federativas_2014">http://conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_de_Salud_Sexual_y_Reproductiva_Entidades_Federativas_2014</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013					
23.9%	NA	23.9%	NA	13.5%	14.4%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
Es la proporción de mujeres adolescentes unidas que no quieren más hijos o quieren esperar al menos dos años antes de tener otro, pero no están utilizando anticonceptivos. Se calcula a partir de la disponibilidad de una encuesta donde se pregunte por la necesidad insatisfecha de adolescentes.			Porcentaje	Bienal	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Nota: Los datos proporcionados se refieren a una estimación realizada del indicador en su totalidad a partir del análisis de la experiencia observada, tanto en México a partir de encuestas especializadas, como en un conjunto de países latinoamericanos con un comportamiento similar al de México, por lo que no se cuenta con los valores desagregados de las variables (numerador y denominador).

Objetivo		3. Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos			
Nombre del indicador		3.1 Saldo Neto Migratorio de municipios centrales totalmente urbanizados de las tres metrópolis más grandes			
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013					
Saldos Netos Migratorios negativos, indicando expulsión de población	NA	Saldos Netos Migratorios negativos	NA	NA	Saldos Netos Migratorios con valores positivos
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
Expresa la diferencia absoluta entre emigrantes e inmigrantes en una demarcación, se calcula como sigue: SNM=E-I			Personas	Quinquenal	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Emigrantes			NA		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Inmigrantes			NA		

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo		3. Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos			
Nombre del indicador		3.2.1 Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Computadora personal 15 mil a 499,999 habitantes.			
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013					
30.5%	NA	30.5%	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$PC = (V_{pc} / V_{PH}) * 100$ Donde: PC: Porcentaje de viviendas que dispone de computadora personal Vpc: Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora personal VPH: Total de viviendas particulares habitadas			Porcentaje	Quinquenal	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora personal			NA		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total de viviendas particulares habitadas			NA		

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo		3. Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos			
Nombre del indicador		3.2.2 Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Computadora personal menos de 15 mil habitantes.			
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013					
8.70%	NA	8.70%	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$PC = (V_{pc} / V_{PH}) * 100$ Donde: PC: Porcentaje de viviendas que dispone de computadora personal Vpc: Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora personal VPH: Total de viviendas particulares habitadas			Porcentaje	Quinquenal	
Nombre de la variable 1					
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora personal			NA		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total de viviendas particulares habitadas			NA		

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo		3. Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos			
Nombre del indicador		3.2.3 Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Internet 15 mil a 499,999 habitantes.			
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013					
21.8%	NA	21.8%	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$Int = (V_{int} / VPH) * 100$ Donde: Int: Porcentaje de viviendas con acceso a internet Vint: Viviendas particulares habitadas que disponen de internet VPH: Total de viviendas particulares habitadas			Porcentaje		Quinquenal
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet			NA		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total de viviendas particulares habitadas			NA		

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo		3. Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos			
Nombre del indicador		3.2.4 Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Internet menos de 15 mil habitantes.			
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013					
3.9%	NA	3.9%	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$Int = (Vint / VPH) * 100$ <p>Donde:</p> <p>Int: Porcentaje de viviendas con acceso a internet  Vint: Viviendas particulares habitadas que disponen de internet  VPH: Total de viviendas particulares habitadas</p>			Porcentaje		Quinquenal
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet					
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total de viviendas particulares habitadas					

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo		3. Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos			
Nombre del indicador		3.2.5 Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Teléfono celular 15 mil a 499,999 habitantes.			
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013					
74.3%	NA	74.3%	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$Cel = (V_{cel} / V_{PH}) * 100$ Donde: Cel: Porcentaje de viviendas que disponen de teléfono celular Vcel: Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular VPH: Total de viviendas particulares habitadas			Porcentaje	Quinquenal	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular			NA		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total de viviendas particulares habitadas			NA		

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo		3. Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos			
Nombre del indicador		3.2.6 Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Teléfono celular menos de 15 mil habitantes			
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013					
43.8%	NA	43.8%	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$Cel = (Vcel / VPH) * 100$ Donde: Cel: Porcentaje de viviendas que disponen de teléfono celular Vcel: Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular VPH: Total de viviendas particulares habitadas			Porcentaje	Quinquenal	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular			NA		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total de viviendas particulares habitadas			NA		

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo		4. Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades			
Nombre del indicador		4.1 Brecha de desocupación (BRED)			
Fuente de información o medio de verificación		Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013					
14.8 puntos porcentuales	12.8	14.8	16.4	12.9 <sup>p/</sup>	Menor de 14 puntos porcentuales
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
(Porcentaje de la población desocupada de los provenientes de otro país - porcentaje de la población desocupada del resto de la población)			Puntos porcentuales	Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Porcentaje de la población desocupada de los procedentes de otro país			17.31 <sup>p/</sup>		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Porcentaje de la población desocupada del resto de la población			4.38 <sup>p/</sup>		

p/: Cifras preliminares.

Objetivo		4. Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades			
Nombre del indicador		4.2 Brecha en servicios de salud (BRESS)			
Fuente de información o medio de verificación		Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013					
10.8 puntos porcentuales	23.3	10.8	23.2	10.1 <sup>p/</sup>	Menor de 10 puntos porcentuales
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
(Porcentaje de población ocupada sin acceso a servicios de salud de los provenientes de otro país-Porcentaje de población ocupada sin acceso a servicios de salud del resto de la población)			Puntos porcentuales	Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Porcentaje de población ocupada sin acceso a servicios de salud de los provenientes de otro país			73.14 <sup>p/</sup>		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Porcentaje de población ocupada sin acceso a servicios de salud del resto de la población			63.01 <sup>p/</sup>		

p/: Cifras preliminares.

Objetivo		4. Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades			
Nombre del indicador		4.3 Brecha entre prestaciones laborales (BREPLA)			
Fuente de información o medio de verificación		Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013					
33 puntos porcentuales	26.3	33.0	28.2	24.0 <sup>p/</sup>	Menor de 31 puntos porcentuales
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
(Porcentaje de población reenumerada o asalariada sin acceso a prestaciones laborales de los provenientes de otro país-Porcentaje de población reenumerada o asalariada sin acceso a prestaciones laborales del resto de la población)			Puntos porcentuales	Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Porcentaje de población reenumerada o asalariada sin acceso a prestaciones laborales de los provenientes de otro país			61.56 <sup>p/</sup>		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Porcentaje de población reenumerada o asalariada sin acceso a prestaciones laborales del resto de la población			37.61 <sup>p/</sup>		

p/: Cifras preliminares.

Objetivo		5. Ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos			
Nombre del indicador		5.1 Acceso de la población a los contenidos de cultura demográfica			
Fuente de información o medio de verificación		Dirección de Cultura Demográfica, Secretaría General del Consejo Nacional de Población			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013					
0%	100%	100% <sup>1/</sup>	100%	100%	100%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
Número de etapas concluidas de la campaña anual de comunicación social del CONAPO/Total de etapas de la campaña de comunicación del CONAPO programadas anualmente * 100			Porcentaje de Etapas concluidas de la campaña	Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Número de etapas concluidas de la campaña anual de comunicación social del CONAPO			3		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total de etapas de la campaña de comunicación del CONAPO programadas anualmente			3		

<sup>1/</sup> El valor de la línea base difiere de lo reportado, ya que dicho valor se calculó a inicio de año.

Objetivo		6. Impulsar el fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población en los tres órdenes de gobierno			
Nombre del indicador		6.1 Impulso al federalismo en las políticas de población			
Fuente de información o medio de verificación		Diario Oficial de la Federación Base de datos de insumos sociodemográficos generados por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población. \\G0012carortmr00\syshambusa\7. Diario Oficial\Diario 2014\Resumen2014			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013					
86.0%	89.8%	89.8%	93.9%	91.8%	96.0%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
Este indicador forma parte del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018. (Número de instituciones integrantes del CONAPO y de las entidades federativas que incluyen criterios demográficos en sus instrumentos de planeación / número de instituciones que integran el CONAPO y entidades federativas) * 100			Porcentaje	Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Número de instituciones integrantes del CONAPO y de las entidades federativas que incluyen criterios demográficos en sus instrumentos de planeación			45		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Número de instituciones que integran el CONAPO y entidades federativas			49		

## GLOSARIO

**Banca Social.** Conjunto de OSSE de ahorro y/o crédito, que incluye a los organismos de integración de dichos OSSE que se ajustan a la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), o bien, las entidades reguladas por la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) y la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) que mantengan estatutariamente y en la práctica los fines, valores, principios y prácticas a que se refieren los artículos 8, 9, 10 y 11 de la LESS.

**Cambio demográfico.** Cambios que ocurren en los grupos de personas, tales como la composición y la variación en el número total de individuos de una determinada población en un área, debido a nacimientos, defunciones, envejecimiento de la población y movimientos migratorios.

**Desventaja social.** Las desventajas sociales pueden ser definidas como aquellas condiciones sociales que afectan negativamente el desempeño de comunidades, hogares y personas. Sintéticamente, corresponden a menores accesos (conocimiento y/o disponibilidad) y capacidades de gestión de los recursos y de las oportunidades que la sociedad entrega para el desarrollo de sus miembros. Esta situación de desmedro se origina en los factores que constituyen el ordenamiento social imperante y no en las habilidades inherentes o las decisiones libres de los individuos.

**Esperanza de vida.** Es el número medio de años que, en promedio, les resta por vivir a los sobrevivientes de una cohorte de edad exacta  $x$ , sometidos en todas las edades restantes a los riesgos de mortalidad del período en estudio.

**Etapa reproductiva.** En la mujer, es la etapa en que es capaz de procrear y que, según se ha supuesto para fines estadísticos en la mayoría de los países, está comprendida entre los 15 y 49 años de edad.

**Esperanza de vida.** Representa la duración media de la vida de los individuos, que integran una cohorte hipotética de nacimientos, sometidos en todas las edades a los riesgos de mortalidad del período en estudio.

**Migración de retorno.** Movimiento de regreso al país de origen realizado por los migrantes, después de haber permanecido un determinado periodo en otro país.

**Menores no acompañados.** Personas que no tienen la mayoría de edad y que no viajan acompañadas por un padre, un tutor o cualquier otro adulto quien por ley o costumbre es responsable de ellos.

**Población de origen mexicano residente en Estados Unidos.** Se divide en tres grupos: a) población nacida en

México; b) población de segunda generación es la población nacida en el país vecino, pero de padres mexicanos; y, c) población de tercera generación se compone de las personas no nacidas en México y cuyos padres tampoco nacieron en nuestro país, pero se declaran de origen mexicano (México-americanos, chicanos o mexicanos).

**Política de población.** Medidas explícitas o implícitas instituidas por un gobierno para influir en el tamaño, crecimiento, distribución o composición de la población.

**Saldo neto migratorio.** Efecto neto de la inmigración y la emigración sobre la población de una zona en un determinado periodo, generalmente un año. Este efecto puede ser positivo, nulo o negativo.

**Tasa de mortalidad infantil.** Es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida. En la práctica, se define como el cociente entre las defunciones de los niños menores de un año ocurridas en un período dado y los nacimientos ocurridos en el mismo lapso.

**Tasa global de fecundidad.** Es el número promedio de hijos que tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad del período de estudio y no estuvieran sometidas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta la finalización del período fértil.

**Transición demográfica.** El cambio histórico de las tasas de natalidad y mortalidad de niveles elevados a bajos en una población. De manera común, el descenso en la mortalidad precede al descenso en la fecundidad, dando lugar así a un rápido crecimiento de la población durante el periodo de transición.

**Vulnerabilidad.** Expresa la cualidad de resultar dañado, para que esto ocurra es necesaria la presencia de un riesgo, es decir la probabilidad de que ocurra un efecto adverso. Desde el punto de vista sociodemográfico, la población posee características interdependientes, que la hacen susceptible a sufrir algún daño ante las amenazas (naturales o antrópicas del entorno), por ejemplo, analfabetismo, pobreza, carencia de seguridad social, o demás atributos que inhabiliten a la población para afrontar, responder o adaptarse antes las amenazas, cuyos efectos disminuirían el desempeño social o el ejercicio de los derechos.

**Zona rural.** En México, el Marco Geoestadístico Nacional del INEGI, clasifica como rurales a las localidades de menos de 2 500 habitantes, excepto cuando se trata de cabeceras municipales, en cuyo caso las considera urbanas aunque tengan menos población.

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

**CCPM:** Consejo Consultivo de Política Migratoria  
**CDI:** Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas  
**CENSIA:** Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia  
**CENSIDA:** Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA  
**CNCH:** Cruzada Nacional Contra el Hambre  
**CNEGSR:** Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva  
**CNPC:** Coordinación Nacional de Protección Civil  
**COCOEF:** Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas  
**COESPO:** Consejo Estatal de Población  
**COFEPRIS:** Comisión Federal de Prevención de Riesgos Sanitarios  
**COLEF:** Colegio de la Frontera Norte  
**COLMEX:** El Colegio de México, A.C.  
**CONACULTA:** Consejo Nacional para la Cultura y las Artes  
**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
**CONAFOR:** Comisión Nacional Forestal  
**CONAGUA:** Comisión Nacional del Agua  
**CONANP:** Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas  
**CONAPO:** Consejo Nacional de Población  
**CONAPRED:** Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación  
**CRPD:** Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo  
**DHS:** Agencia de Seguridad Interior de Estados Unidos  
**ECOSOC:** Consejo Económico y Social  
**EMIF-NORTE:** Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte  
**EMIF-SUR:** Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur  
**ENADID:** Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica  
**ENAPEA:** Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes  
**ENDIREH:** Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares  
**ENIGH:** Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
**ENOE:** Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo  
**ENUT:** Encuesta Nacional de Uso del Tiempo  
**ENVIPE:** Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública  
**EUA:** Estados Unidos de América  
**FAPPA:** Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios  
**FOMMUR:** Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales  
**FONART:** Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías  
**SE:** Secretaría de Economía  
**PROSPERA:** Programa de Inclusión Social  
**GEPEA:** Grupo Estatal para Prevenir el Embarazo en Adolescentes  
**IME:** Instituto de Mexicanos en el Exterior

**IMEF:** Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas  
**IMJUVE:** Instituto Mexicano de la Juventud  
**IMM:** Institutos Municipales de las Mujeres  
**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social  
**INADEM:** Instituto Nacional del Emprendedor  
**INAES:** Instituto Nacional de la Economía Social  
**INALI:** Instituto Nacional de Lenguas Indígenas  
**INAPAM:** Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores  
**INDESOL:** Instituto Nacional de Desarrollo Social  
**INE:** Instituto Nacional Electoral  
**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
**INFOMEX:** Sistema de Solicitudes de Información  
**INGER:** Instituto Nacional de Geriatria  
**INMUJERES:** Instituto Nacional de las Mujeres  
**INSP:** Instituto Nacional de Salud Pública  
**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
**LGCC:** Ley General de Cambio Climático  
**MDP:** Millones de pesos  
**MEFSA:** Mujeres en edad fértil sexualmente activas  
**MEFU:** Mujeres en edad fértil unidas  
**MEG:** Modelo de Equidad de Género  
**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible  
**OIM:** Organización Internacional para las Migraciones  
**ONU:** Organización de las Naciones Unidas  
**OPIS:** Oficiales de Protección a la Infancia  
**OPS:** Organización Panamericana de la Salud  
**OSC:** Organizaciones de la Sociedad Civil  
**OSSE:** Organismos del Sector Social de la Economía  
**PCS:** Programa de Coinversión Social  
**PECC:** Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018  
**PNPSV:** Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia  
**PPT:** Presidencia Pro Témpace  
**PRIM:** Procedimiento de Repatriación al Interior de México  
**PROAIRE:** Programas para Mejorar la Calidad del Aire  
**PROMETE:** Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora  
**PRONAFIM:** Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario  
**PROSOFT:** Programa para el Desarrollo de la Industria del Software  
**PTAT:** Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales  
**RAM:** Red para la Atención y Desarrollo de las Mujeres  
**REDMEX-EPS:** Red Virtual de Escuelas Promotoras de la Salud  
**RENAPO:** Registro Nacional de Población  
**SAGARPA:** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

**SAM:** Autorización de Salida de Menores  
**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano  
**SEDESOL:** Secretaría de Desarrollo Social  
**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
**SOMEDE:** Sociedad Mexicana de Demografía  
**SEP:** Secretaría de Educación Pública  
**SGCONAPO:** Secretaría General del Consejo Nacional de Población  
**SNDIF:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia  
**SRE:** Secretaría de Relaciones Exteriores  
**SS:** Secretaría de Salud  
**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social  
**TEPJF:** Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
**TI:** Tecnologías de la Información  
**UNFPA:** Fondo de Población de las Naciones Unidas  
**UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
**UPM:** Unidad de Política Migratoria  
**VIH:** Virus de la Inmunodeficiencia Humana

# DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

## Dependencias

- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

## Entidades

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Instituto Nacional de Migración
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- Centro Nacional de Prevención de Desastres
- Unidad de Política Migratoria



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

